



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1 SESIÓN ORDINARIA 045-2021

2 ACTA N° 045

3

4 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito
5 San Isidro, el día veintitrés de febrero del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se
6 inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

7

8 **MIEMBROS PRESENTES:** Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, Carmen
9 Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del
10 Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón
11 Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, **Regidores Propietarios.**
12 Maria Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansi Alvarado Granados,
13 José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero,
14 Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, **Regidores Suplentes.** Víctor
15 Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales
16 Mora, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Gustavo Madriz Martínez,
17 Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes
18 Mora, Estrella Navarro Quirós, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos,
19 Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora (Propietaria),
20 Ivannia Quirós Chinchilla, María Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo.
21 **Síndicos Suplentes.** Adriana Herrera Quirós, Secretaría Municipal, Marcos Fallas
22 Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS**

23 **AUSENTES:** Rosibel Ramos Madrigal, Vice Alcaldesa, Allan Navarro Mora, regidor
24 suplente, Matilde Vargas Morales, Síndica propietaria, Gabriela Morales Peraza, Síndica
25 propietaria, Nelson Cerdas Mora, Síndico propietario, Gerardo Solís Castro Síndico
26 suplente.-----

27

28 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:**-----

29 **ORDEN DEL DÍA**

30 I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 2 de 84

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 IV. Juramentación de miembros de Junta de Educación y Administrativas.-----
- 4 V. Juramentación de miembros de la Junta Administradora de Cementerio.-----
- 5 VI. Aprobación del acta Ordinaria 044-2021.-----
- 6 VII. Atención a miembros CCDR PZ.-----
- 7 VIII. Informe de la Alcaldía.-----
- 8 IX. Asuntos de la Presidencia.-----
- 9 X. Correspondencia.-----
- 10 XI. Cierre de la Sesión.-----

11

12 **ARTÍCULO I.**13 **Apertura y comprobación del cuórum.**

14 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

15

16 **ARTÍCULO II.**17 **Invocación.**

18 El regidor Rafael Zúñiga Arias, procede a realizar la invocación.-----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita un minuto de silencio en
21 memoria del señor Roger López Barquero, exregidor del Concejo Municipal al ser las
22 dieciocho horas con cinco minutos.-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las
25 dieciocho horas con seis minutos.-----

26

27 **ARTÍCULO III.**28 **Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 29 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de
30 Santa Cecilia de San Pedro de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 3 de 84

1	Nombre	Cédula
2	María Marita Calderón Figueroa	6-373-902
3		

- 4 2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela
5 Quizarrá Cajón Pérez Zeledón.-----

6	Nombre	Cédula
7	Roxana Sánchez Alvarado	1-922-794
8		

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la nómina.----

10 **ACUERDO 01:** Aprobar la nómina presentada para el nombramiento de las Juntas
11 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
12 votos.-----

13
14 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme la nómina presentada para nombramiento de las Juntas de
16 Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con
17 nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

18

19 **ARTÍCULO IV.**

20 **Juramentación de miembros de Junta de Educación y Administrativas.**

- 21 1. Junta Educación Escuela Quizarrá Cajón Pérez Zeledón.-----

22	Nombre	Cédula
23	Roxana Sánchez Alvarado	1-922-794
24		

- 25 2. Junta Educación Escuela de Santa Cecilia de San Pedro de Pérez Zeledón.-----

26	Nombre	Cédula
27	María Marita Calderón Figueroa	6-373-902
28		

29 **ARTÍCULO V.**

30 **Juramentación de miembros de la Junta Administradora del cementerio.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 4 de 84

1. Junta Administrativa del Cementerio Los Reyes Daniel Flores.

Puesto	Nombre	Cédula
Presidenta	Elieth Prado Segura	1-578-845
Secretario	Casilda Arce Murillo	1-084-805
Tesorero	Rosibel Acuña Corrales	2-365-931
Vocal 1	Jimmy Arias Robles	6-316-498
Vocal 2	José Cascante Monge	1-669-516

ARTÍCULO VI.**Aprobación del acta Ordinaria 044-2021.**

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 044-2021, errores de forma; no de fondo.-----

El regidor Gerardo Godínez Arroyo, se inhibe de la votación puesto que no estuvo presente en la sesión, toma su lugar en la curul el regidor Carlos Zúñiga Montero.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 044-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VII.**Atención miembros Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.**

Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra al señor Jhonny Gerardo Quirós Mora, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, el cual brindará un informe de acciones que el Comité a realizado. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 5 de 84

Reseña del Comité Cantonal de Deportes y recreación de Pérez Zeledón

El sábado 13 de septiembre de 1958 fue creado el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

Normativa

- Código Municipal
- Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes Y Recreación del cantón de Pérez Zeledón
- Ley de Contratación Administrativa
- Ley de enriquecimiento ilícito
- Ley General de la Administración publica
- Código Penal
- Constitución Política de Costa Rica
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos
- Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, N.º 9371
- Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N.º 9635
- Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público
- Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica, publicados por el Poder Ejecutivo.
- Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, N-1-2012-DC-DFOE.

REPORTE DE INSCRIPCIONES 2018

Cantidad de atletas clasificados 2018		
Disciplina	Atletas	Cuerpo Técnico
Alegría	20	3
Atletismo	26	8
Baloncesto	24	3
Boxeo	32	4
Boxeo	17	3
Ciclismo ruta y montaña	24	10
Fútbol	44	7
Gimnasia	18	4
Halterofilia	1	2
Natación	1	1
Taekwondo	33	6
Tennis	10	3
Tennis de mesa	31	6
Voleibol	24	7
Voleibol playa	6	3
Personal de apoyo		8
TOTAL	311	79



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

EGRESOS JUEGOS NACIONALES 2018

Disciplina	GASTO TOTAL
Ajedrez	5 515 150,00
Atletismo	12 657 247,00
Baloncesto	9 175 700,00
Balonmano	7 765 200,00
Boxeo	7 704 900,00
Ciclismo	10 916 558,00
Fútbol Fem	4 815 200,00
Fútbol Masc	4 647 150,00
Gimnasia	4 209 064,00
Halterofilia	213 093,00
Taekwondo	6 201 754,00
Tenis	2 439 679,00
Tenis de Mesa	8 741 550,00
Voleibol Masc	6 807 624,00
Voleibol Fem	7 261 352,00
TOTAL	99 071 221,00

REPORTE DE INSCRIPCIONES 2019

Disciplina	Atletas	Cuerpo Técnico	Total, por disciplina
Ajedrez	20	3	23
Atletismo	31	5	36
Balonmano	16	3	19
Boxeo	12	3	15
Ciclismo ruta y montaña	24	10	34
Fútbol femenino	22	4	26
Gimnasia	22	4	26
Natación	2	1	3
Taekwondo	37	5	42
Tenis	5	2	7
Tenis de mesa	30	5	35
Triatlón	1	1	2
Voleibol	24	6	30
Voleibol playa	6	1	7
			305
Personal de apoyo		13	
	252	66	
TOTAL		318	

Porrismo			
Deporte de exhibición	49	2	51



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

EGRESOS JUEGOS NACIONALES 2019

Disciplina	Transporte	Alimentación	Hospedaje	Entrenadores	Aporte Asociaciones	Productos	Inscripciones	Arbitrajes	GASTO TOTAL
Ajedrez	€1 060 000,00	€672 500,00		€800 000,00	€2 950 000,00	€1 951 500,00			€7 234 000,00
Atletismo	€2 291 200,00	€2 725 300,00	€975 518,40	€0,00	€7 000 000,00	€1 836 408,00			€14 828 426,40
Baloncesto	€1 565 000,00	€581 048,76	€117 000,00	€0,00	€4 000 000,00			€55 000,00	€6 318 048,76
Balonmano	€2 150 000,00	€851 215,68	€237 014,50	€2 200 000,00		€908 500,00		€70 000,00	€6 414 730,18
Boxeo	€1 130 000,00	€443 360,00	€289 511,40	€0,00	€3 960 000,00	€754 500,00			€6 567 361,40
Ciclismo	€1 470 000,00	€3 732 325,00	€350 000,00	€1 165 000,00	€4 975 000,00	€2 518 584,00			€14 210 909,00
Futsal Masc	€400 000,00	€54 000,00				€30 000,00			€484 000,00
Futsal Fem	€115 000,00	€54 000,00							€169 000,00
Fútbol Fem	€1 125 000,00	€412 340,24		€450 000,00		€1 242 000,00			€3 229 340,24
Fútbol Masc	€635 000,00	€75 000,00							€710 000,00
Gimnasia	€980 000,00	€458 616,26	€878 400,00			€1 742 000,00		€220 000,00	€4 259 016,26
Triatlón	€350 000,00	€76 554,22				€206 571,20			€633 125,42
Taekwondo	€2 704 000,00	€1 112 000,00	€643 200,00			€2 875 000,00	€350 000,00		€7 384 200,00
Tenis	€570 000,00	€509 100,00	€396 818,88	€500 000,00		€286 147,00			€2 362 065,88
Tenis de Mesa	€1 904 000,00	€321 500,00		€535 000,00	€4 975 000,00	€2 723 700,00			€10 459 200,00
Voleibol Masc	€1 130 000,00	€36 000,00		€450 000,00		€850 500,00	€22 700,00	€26 000,00	€2 515 200,00
Voleibol Fem	€1 770 000,00	€333 726,00		€500 000,00		€634 500,00		€36 200,00	€3 274 426,00
Voleibol Playa	€100 000,00	€57 200,00	€46 834,20			€445 220,00		€55 000,00	€734 254,20
TOTAL	€21 429 200,00	€12 505 776,16	€3 934 297,38	€6 500 000,00	€27 850 000,00	€18 703 130,20	€372 700,00	€492 200,00	€91 787 303,74

EGRESOS JUEGOS NACIONALES 2020

Según datos suministrados por el contador en OFI-01-2021 del 21 de enero del presente año, referente a ejecución presupuestaria 2020 se realizó un total de gasto por concepto de Juegos Nacionales de €37 695 089,20. -----

CONCLUSIONES

Los CCDDR no están facultados para otorgar recursos de tipo dinerario a las asociaciones deportivas, pues no existe norma jurídica que lo permita. De manera legal y taxativa se autorizo solo por pate de estos, la donación de implementos, materiales, maquinaria y equipo para programas deportivos y recreativos, a favor de las organizaciones deportivas aprobadas por el instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, que se encuentren debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones. -----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los miembros del Concejo se refieran a la presentación:-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 8 de 84

- 1 • El regidor Runny Monge Zúñiga, consulta ¿Cuáles son las acciones que están
2 llevando a cabo para sanear todo esto que se explicó en el tiempo que ha trabajado el
3 nuevo Comité Cantonal de Deportes?-----
4
- 5 • La regidora Mayra Calderón Navarro, menciona que desde su Fracción no han
6 venido a cuestionar el trabajo correcto, comenta que una de las cosas que han hecho
7 es revisar los informes de la Auditoría, agrega que se dijo en este Concejo que habían
8 acciones pendientes que la Auditoría mencionó que no se habían cumplido y que ya se
9 subsanaron.-----
10
- 11 Señala que existe preocupación por los atletas, ya que en media pandemia los
12 entrenadores son suspendidos, consulta ¿Cuál fue la modalidad que aplica para
13 continuar con la preparación de los atletas en las diferentes disciplinas?-----
14
- 15 • La regidora Carmen Moya Rodríguez, agradece por la presentación, cree que se
16 estaba muy mal con el Comité Cantonal anterior donde se tuvo que hacer un proceso
17 para exigirles que se retiraran, considera que lo que sigue después de esto es grande
18 para el Concejo Municipal ya que han sido muy criticados porque no se tomaban
19 acciones, añade que los atletas de Pérez Zeledón esperan un buen trabajo y anhelan
20 volver a utilizar el Polideportivo.-----
21
- 22 • El regidor Oldin Quirós González, indica que ha sido de las personas que más ha
23 criticado la labor del Comité Cantonal ya que le molestan varias cosas y su mayor
24 preocupación es con el tema de los atletas. Menciona que el Comité Cantonal teniendo
25 sus recursos completos despide a los entrenadores en el momento donde se está
26 despidiendo a todo mundo en el país.
27
- 28 Comenta que su persona trabaja con jóvenes y entiende que es dejar desamparados a
29 jóvenes atletas que tienen la visión de asistir a Juegos Nacionales, por lo que no sabe
30 que es más importante si comprar un carro HILUX o darle trabajo a los entrenadores.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 9 de 84

1 Agrega que cuando ve gastos de viáticos y en vehículos también piensa en los gastos
2 de marchamo, mantenimiento, repuestos y combustible de un carro nuevo.-----

3

4 Realiza varias consultas ¿Cuándo se empezarán a contratar a los entrenadores?,
5 también consulta ¿Cuántas disciplinas participaran en Juegos Nacionales? y ¿Cómo se
6 va hacer para estructurar el trabajo para los Juegos Nacionales del 2021?.

7

8 • El regidor Rafael Zúñiga Arias, indica que no están defendiendo al funcionario que
9 hace mal su trabajo, menciona que le molesta que no se brindara un informe en el dos
10 mil veinte.

11

12 Señala que si no hubo Juegos Nacionales o eventos deportivos pero si hubo mucho
13 trabajo -como se mencionó en la exposición-, consulta ¿Cuáles son esos eventos o
14 actividades que demandaron tanto trabajo?-----

15

16 • El regidor José Luis Orozco Pérez, externa que desde hace mucho tiempo
17 solicitaron que los miembros del Comité se hicieran presentes.

18

19 Agrega que tiene en sus manos el expediente de contratación número trece- veinte que
20 lo ganó la Sociedad Anónima El Canastico, donde uno de los criterios que se tomaron
21 para resolver es la experiencia, le parece que de alguna manera se violentaron los
22 principios de la contratación administrativa que están en la ley, agrega que también
23 tienen algunos errores de forma y hay padres de familia vendiendo empanadas para
24 poder llevar los atletas a competir.

25

26 Cree que se descuida a los atletas y se esgrime el artículo dos cientos ocho de la Ley
27 de Contratación Administrativa, además, se une a las palabras del regidor Quirós
28 González, en donde se alega toda la situación con la pandemia, pero si se compra un
29 carro, consulta ¿Cuál es el porcentaje de ejecución del presupuesto dos mil veinte?-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 10 de 84

1 También se refiere a una denuncia donde no había actas hechas en la mañana y que
2 por la tarde había nueve actas hechas, lo que les preocupa.-----

3

4 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, agradece por la rendición de cuentas realizada
5 el día de hoy, cree que con esto se aclaran muchas cosas que se andan diciendo por
6 ahí.-----

7 Señala que comprende la situación porque desde el Concejo anterior se conocen todos
8 los problemas, ya que la Auditoría los puso al tanto de lo que estaba sucediendo en el
9 Comité Cantonal, le parece que está muy claro el informe brindado, consulta ¿Por qué
10 dentro del desglose no se ve la disciplina de natación y en la actualidad como esta esta
11 disciplina?-----

12

13 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, cree que ninguno los
14 miembros del Concejo puede desconocer los insumos que les dio la Auditoría y que a
15 partir de eso se ha dado todo lo que se tramita en vías administrativas y judiciales.-----

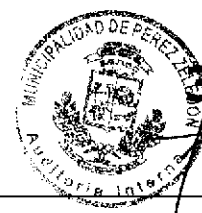
16

17 Señala que los miembros del Concejo que repiten periodo dieron todo su apoyo a los
18 que estaban en la Junta Directiva de muy buena fe y menciona que se les facilitaba el
19 vehículo para todas las semanas que duraran los Juegos Nacionales y luego cobraban
20 viáticos y kilometraje sobre un vehículo que la Administración les había dispuesto con
21 un funcionario pago, solicita que se explique la mecánica que se sigue en el tema de
22 eliminatorias.-----

23

24 • El regidor Ariel Robles Barrantes, indica que es importante recordar que la persona
25 que regula el debate es el señor Presidente Municipal, menciona que no va a hablar en
26 defensa de ninguna persona en particular sino que lo importante es debatir sobre el
27 deporte de este cantón.-----

28 Indica que le preocupa que por estar en esta cacería justificada o no, se afecte el
29 deporte, consulta ¿Cómo hacer para que las personas que trabajan en función deporte
30 vuelvan a trabajar y sigan llevando atletas a participar?-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 11 de 84

1 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, se refiere el tema del
2 automóvil comprado por el Comité Cantonal de Deportes, indica que cuando se refieren
3 al tema del vehículo no revisaron bien los gastos que se daban antes de la compra del
4 mismo, ya que con los gastos que se pagaba anteriormente (gasolina, kilometraje) se
5 pagaba dos veces ese vehículo, agrega que se pagaba alquiler de vehículos, se pagaba
6 kilometrajes, combustibles y una serie cosas indiscriminadamente.-----

7
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
9 señor Johnny Quirós Mora para que se refiera a las consultas realizadas:-----

10
11 El señor Johnny Quirós Mora, referente a la consulta realizada por el regidor Monge
12 Zúñiga, menciona que en cuanto a las acciones para subsanar no puede hablar mucho
13 del tema, ya que hay aspectos legales que se discuten este momento en los tribunales.

14
15 Indica que el Comité del dos mil veinte hizo cosas importantes y la acción más
16 importante para subsanar fue tener el control de los fondos públicos del Comité Cantonal
17 de Deportes.-----

18
19 Con respecto a lo consultado por la regidora Calderón Navarro, indica que es difícil que
20 para el dos mil veinte donde se suspenden todas las actividades, se pueda tener atletas
21 y entrenadores si no existe la materia prima que son los atletas mismos.-----

22
23 Añade que no se puede pedir a una atleta de forma virtual que practique 100 metros
24 planos si el Comité Cantonal de Deportes tiene las instalaciones cerradas, además,
25 muchos de los trabajos virtuales no se pudieron ejecutar en el dos mil veinte fue porque
26 el Comité Cantonal de Deportes esperó que se realizaran los protocolos para reactivar
27 las actividades e irresponsablemente no iban a girar los dineros para pagar el
28 entrenadores que no realizarán sus labores, añade que ningún entrenador presentó un
29 plan estratégico para poder realizar las actividades virtuales lo que provocó que se
30 suspendieron los contratos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 12 de 84

- 1 Señala que la modalidad que se utiliza para las contrataciones administrativas es la
2 modalidad del SICOP, que es el Sistema Integral de Compras Públicas, afirma que
3 cualquier persona puede ver la página y ver lo que el Comité Cantonal de Deportes
4 realiza en la adquisición de los diferentes servicios y en la modalidad de contratación de
5 entrenadores también.-----
6
- 7 En relación a lo mencionado por el regidor Quirós González, indica que difícilmente los
8 comités cantonales iban a activar entrenamientos si no existe los protocolos aprobados
9 por el Ministerio Salud, acota que los cronogramas para el dos mil veintiuno, son
10 establecidos por el ICODER y ellos son quienes pretenden que en marzo y en abril se
11 inicien los entrenamientos para las eliminatorias de Juegos Nacionales para el dos mil
12 veintiuno. -----
13
- 14 En cuanto al tema de la compra del vehículo, señala que el vehículo se compró por una
15 necesidad, agrega que muchas veces la Municipalidad prestó el vehículo para que se
16 trasladarán los miembros de juntas directivas, insumos, medicamentos a diferentes
17 lugares donde fueron los atletas a Juegos Nacionales, este vehículo compro con
18 presupuesto del dos mil veinte donde éste Comité ha hecho un análisis de cómo reducir
19 y manejar los fondos públicos, lo que les alcanzó para comprar el vehículo, cree que este
20 vehículo no es un gasto sino que es control interno.-----
21
- 22 En relación a lo comentado por el regidor Zúñiga Arias, indica el treinta y uno de
23 diciembre presentaron el informe al Concejo Municipal para rendir cuentas del dos mil
24 veinte tal y como lo establece el Reglamento Autónomo del Comité Cantonal de
25 Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-----
26
- 27 Referente a las cosas que se realizaron el dos mil veinte, indica que maratónicamente
28 se reunieron extraordinariamente cuarenta y un ocasiones en el año, sumando sesenta
29 y dos reuniones en todo el año, mientras que el Comité anterior solo se reunieron en un
30 par de ocasiones. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 13 de 84

- 1 En relación a la licitación mencionada por el regidor Orozco Pérez, indica que es una
2 contratación directa, comenta que los programas de juegos distritales venían
3 encaminados cuando tomaron el Comité, señala que la parte administrativa les indicó
4 que tenían que hacer la licitación para comprar hasta seis meses antes lo referente a las
5 distritales.-----
6
- 7 La compra que se menciona fue lo que se donó a setenta escuelas, donde se donaron
8 cuadernos, pero éste Comité se debe enfocar en lo deportivo, por lo que no puede
9 comprar electrodomésticos y otros artículos, señala que en esa compra que se menciona
10 se tiene en custodia los uniformes que se compraron y cuando las Asociaciones
11 Deportivas cumplan el formato se van a donar. -----
12
- 13 En lo relativo a las Asociaciones Deportivas de Natación actualmente el Comité tiene
14 dos y se han comprometido a que tengan igualdad y equidad en el uso de las
15 instalaciones, añade que ADENAPEZ es una Asociación que paga sus entrenadores,
16 acota que las asociaciones inscritas ante el ICODER tiene que demostrar de donde
17 obtendrán sus fondos para sobrevivir ya que no es posible que el Comité Cantonal de
18 Deportes les tenga que dar todo. -----
19
- 20 En el tema de viáticos se ha habló de los gastos del vehículo, indica que en el año dos
21 mil veinte a su persona se le cancelaron catorce mil colones en viáticos y en este dos
22 mil veintiuno se le canceló doce mil quinientos colones por una reunión que tuvo que
23 asistir en San José.-----
24
- 25 Comenta que el promotor de boxeo, ajedrez y zumba se van a sacar por medio de la
26 plataforma del SICOP, mismo que ya quedó aprobado en actas y se están haciendo los
27 carteles para promover esas disciplinas que carecen de identidad.-----
28
- 29 En relación a lo mencionado por el regidor Robles Barrantes, menciona que se han
30 reunido con Asociaciones Deportivas donde se expusieron todos estos temas y se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 14 de 84

1 explicaron todos los protocolos para el dos mil veintiuno conforme a lo dispuesto por el
2 ICODER. Señala que todas a las asociaciones deportivas tienen dos espacios entre
3 semana donde se busca la equidad para todos.-----

4

5 Una vez finalizada la etapa de preguntas y respuestas, el señor Hanz Cruz Benamburg,
6 Presidente Municipal, agradece la información brindada.

7

8 **ARTÍCULO VIII.**

9

10 **Informe de la Alcaldía.**

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal le cede el espacio al señor Jeffry
13 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal para que brinde su informe:

14

15 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal externa que hay cuatro
16 brigadas en el sector de San Luis-La Florida, San Isidro-Barú, El Ceibo-Aguas Buenas y
17 San Isidro-Platanares, donde dos son interdistritales importantes que en este verano
18 tratan de aprovechar y hay otro equipo en La Paralela de Rivas.-----

19

20 • En el tema de asfaltos hay dos equipos destinados en este momento: uno
21 específicamente en La Linda y otro en de proyecto de reconstrucción de la entrada
22 principal de Miravalles.-----

23

24 Menciona que han tenido una racha negativa en cuanto a tres equipos que están
25 descompuestos y a esto se le suma el equipo alquilado que está en Campamento Vargas
26 específicamente con el proyecto de los dos kilómetros de cementado que lograron a
27 través del INDER. -----

28

29 • En el tema de proyectos varios están en un noventa y dos por ciento el cementado
30 del antiguo cementerio de San Rafael de Platanares.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 15 de 84

- 1 • Acota que se está concluyendo con la adenda de proyecto MOPT-BID en el trayecto
2 de Palmares hacia la Iglesia, añade que prácticamente están con detalles finales de
3 obras gris en lo que tiene que ver con el sector de Palmarés-Repunta. -----
4
- 5 • Menciona que aún no han reiniciado la construcción de aceras en el casco urbano y
6 ya están con el segundo Aletón del puente de caja en Pavones, donde han tenido
7 algunos problemas principalmente de vandalismo en ese sector.-----
8
- 9 • Añade que se tiene un veinticinco por ciento de avance en el asfalto de La Linda,
10 además, de un avance de un treinta por ciento en el cementado de Barrio Nuevo en
11 Pavones.-----
12
- 13 • En el sector de Sagrada Familia-Los Pinos ya se tiene la armadura completa para
14 hacer el chorreado en esta ruta interdistrital, señala que en el sector del Brujo aún
15 les quedan unas horas pala, maquinaria a través de la Comisión Nacional de
16 Emergencias. -----
17
- 18 • Comenta que tuvieron una reunión con PROCOMER y la Comisión Fílmica Costa
19 Rica que es un proyecto muy interesante que se viene trabajando en nuestra Región
20 Brunca como destino para las producciones cinematográficas, documentales, series
21 y se está a la espera de que en las próximas semanas en la Asamblea Legislativa
22 se pueda legislar y luego reglamentar a nivel de la ley de Cine, donde se elaborara
23 un catálogo de posibles locaciones para que vengan a filmar empresas
24 internacionales y todos los beneficios directos o indirectos que eso con lleva. -----
25
- 26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
27 miembros del Concejo se refieran en el espacio del Informe de la Alcaldía:
28
- 29 • El regidor Oldin Quirós González, se refiere a varios asuntos:
30 Consulta ¿En qué etapa de avance está el puente entre Barrio Laboratorio-Pavones?



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 16 de 84

1 Menciona que los vecinos de los Reyes de Platanares le indicaron que la calle principal
2 estuvo cerrada mientras que el CONAVI reparaba la vía y que se utilizó como vía alterna
3 la calle de piedra que sale a Los Reyes, agrega que esta quedó en mal estado. -----

4

5 En otro orden de temas se refiere al convenio con HOLA MARKETING, consulta ¿Cómo
6 va ese proceso para ver si puede avanzar en tema de reactivación? -----

7

8 Menciona la calle Buena Vista de Rivas-División ya que se habló que tal vez se podía
9 ingresar por ahí aprovechando que la maquinaria estaba por ese sector. -----

10

11 • El regidor José Luis Orozco Pérez, indica que a mediados de enero la Auditoría
12 presentó un informe del Subproceso de Gestión Ambiental en éste informe se detalla
13 seis hallazgos preocupantes:

14

15 1) Ausencia de manuales de procedimientos internos. -----

16 2) Ausencia de control por parte del proceso de Gestión Ambiental acerca de los ingresos
17 generados por la prestación de los servicios urbanos que administra. -----

18 3) Irregularidades en ejecución de actividades de control en el registro y actualización de
19 las bases de datos de los administrados y las rutas de recolección de desechos. -----

20 4) Irregularidades en los precios cobrados por la Municipalidad por la prestación de
21 servicios de tratamientos desechos sólidos. -----

22 5) Recepción irregular desechos sólidos proveniente del cantón de Buenos Aires. -----

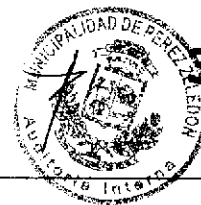
23 6) Irregularidad en la contratación de funcionarios bajo la modalidad de jornales
24 ocasionales, existiendo la contratación administrativa para esos puestos. -----

25

26 Señala que existe la Comisión de Asuntos Ambientales y en los últimos diez meses no
27 se ha enviado un solo documento a esa Comisión y ni siquiera este informe. -----

28

29 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a las consultas
30 realizadas:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 17 de 84

- 1 • Con respecto a los puntos indicados por el regidor Quirós González, indica que se
2 proponen que este esta semana ya estar en con el segundo aletón ya que cada
3 puente consta de cuatro. -----
4

5 Referente al tema de la ruta hacia Los Reyes, toma nota dado que a esa ruta no hace
6 mucho se le hicieron mejoras importantes, añade que pronto se les hará el asfalto en el
7 centro de Los Reyes, en relación al sector División-La Piedra específicamente, se va a
8 proceder llevar a cabo labores con un tractor y en este momento se realiza la gran
9 rehabilitación del camino Auxiliadora- Piedra Alta. -----
10

11 Con relación a lo indicado por el regidor Orozco Pérez, referente a los informes de
12 Auditoría, se debería solicitar que se remitan a la Comisión, añade que esos informes
13 llegan en primera instancia a la Administración donde se tienen que desarrollar y
14 descargar las respuesta respectivas, acota que la atención principal es lo que se va hacer
15 como Administración una vez que se respondan cada uno de sus seis hallazgos de los
16 cuales muchos ya han sido subsanados, señala que estará atento a cada una de las
17 remisiones respectivas y serán responsables en las respuestas de cada uno de esos
18 asuntos.-----
19

20 ARTÍCULO IX.**21 Asuntos de la Presidencia.**
22

23 En primera instancia, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal procede a
24 nombrar a los miembros que conformarán el Comité Especial para la Atención Integral
25 de Personas en Situación de Calle y Abandono:
26

27 Representantes del Concejo Municipal:

- 28 • María del Carmen Mora Infante
29 • Ana Yansy Alvarado Granados
30 • Ileana Hidalgo Somarribas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 18 de 84

- 1 • Ariel Robles Barrantes

2

3 **Representantes de Organizaciones:**

4

- 5 • Juan Carlos Campos Quesada, 1 1042 0574, Asociación Cristiana Casa del
6 Banquete.

- 7 • Francisca Villanueva Villanueva, 6 0125 0604, Asociación para Disminuir el
8 Sufrimiento Humano, (REDISH).

- 9 • Francisco Delgado Varela, 1 0768 0386, Voluntarios por Amor.

- 10 • Kendall Elizondo Rojas, 1 2063 0701, PZ se Baña.

11

- 12 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
13 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG,
14 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

15

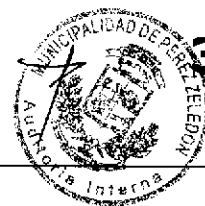
- 16 1- Que el Plan Quinquenal de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial vigente,
17 contempla toda la red vial cantonal de Pérez Zeledón y sus futuras actualizaciones
18 en el periodo 2017-2021, razón por la que está presto a vencerse.-----

19

- 20 2- Que la evaluación del Plan Quinquenal de Gestión Vial Cantonal, 2017-2021, del
21 cantón de Pérez Zeledón, permitirá apreciar el cumplimiento de la ejecución de los
22 objetivos establecidos en el documento de planificación para el desarrollo de la red
23 vial cantonal, por tal razón es necesario contar con instrumentos y metodologías
24 actualizadas con miras a obtener el mejor resultado posible. -----

25

- 26 3- Que, con la finalidad de ofrecer una plataforma de actualización, el Laboratorio
27 Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR) en conjunto con la
28 Universidad Nacional de Costa Rica, han diseñado un programa de formación
29 denominado: "Formulación y Gestión de los Planes Viales Quinquenales de
30 Conservación y Desarrollo" dentro del Programa de Redo Vial Cantonal II. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 19 de 84

- 1 **4-** Que el requisito inmediato para que la Municipalidad pueda acceder a ese programa
2 de formación se requiere un acuerdo de este Concejo Municipal que apruebe la
3 participación institucional. -----

4

5 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

6

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8

9 **ACUERDO 03:**

- 10 **1-** Se autorice la participación de la Municipalidad de Pérez Zeledón en el programa
11 de formación denominado: "*Formulación y Gestión de los Planes Viales*
12 *Quinquenales de Conservación y Desarrollo*" impartido por el Laboratorio
13 Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR) en conjunto con
14 la Universidad Nacional de Costa Rica.-----

15

- 16 **2-** Se nombra un representante del Concejo Municipal en la formulación del Plan
17 Quinquenal de Gestión Vial Cantonal 2022-2026.-----

18

19 Se solicita acuerdo en firme".-----

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra al señor Jeffry
22 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal.

23

24 El señor Alcalde indica que este año está por vencer el Plan Quinquenal que fue
25 adoptado en la Administración anterior, en cuanto al tema de Gestión Vial con base a lo
26 que la normativa exige.

27

28 Es por ello que se toma éste acuerdo de representación para que en su momento se
29 realice tanto la valoración como la actualización para poner en marcha este Plan
30 Quinquenal Vial.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 20 de 84

1 Además, se suman otros elementos en esta ocasión que el mismo Decreto los incluye
2 cómo lo es la participación del LanammeUCR que es de suma importancia y que
3 básicamente tiene que ver con la asesoría vial.

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
6 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
7 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
9 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
10 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

11

12 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
13 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
14 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

15 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
16 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
17 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

20 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
21 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
22 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

23

24 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

25

26 **2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA**
27 **RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG,**
28 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:**

29 **1- Que existen lineamientos del Gobierno de la República (Plan Nacional de Desarrollo**
30 **de Inversión Pública – PNDIP – 2019-2022) a través de Casa Presidencial en cuanto**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 21 de 84

1 a las mejoras de la movilidad de personas con el fin de impulsar programas de
2 movilidad urbana sostenible para avanzar hacia el desarrollo con bajas emisiones de
3 carbono y la mitigación del degrado ambiental.-----

4
5 2.- Que de parte de la Dirección de Proyectos de COSEVI existen programas de gestión
6 de la movilidad segura y mejoramiento de las condiciones de seguridad vial para
7 usuarios vulnerables del cantón de Pérez Zeledón (mejoramiento indicadores
8 estadísticos de siniestralidad).-----

9
10 3.- Qué un Plan Estratégico de Movilidad Segura y Sostenible (PEMSS) es un
11 instrumento de planificación como insumo para la toma de decisiones de inversión
12 pública, para mejorar el sistema de movilidad, donde se definen líneas de actuación. ---

13
14 4.- Que el proyecto busca mejorar el sistema de movilidad de la ciudad de San Isidro de
15 El General y Daniel Flores, bajo una visión integrada de todos sus actores con otros
16 planes con los cuales ya cuenta la ciudad, teniendo en cuenta una planificación ordenada
17 y priorizada bajo acciones sostenibles, aplicando el enfoque del sistema seguro,
18 brindando la continuidad al Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo de
19 Seguridad Vial y la Municipalidad de Pérez Zeledón. -----

20 5.-Que este proyecto requiere crear una comisión interinstitucional que formará parte del
21 desarrollo del proyecto para colaborar en su ejecución y la toma de decisiones que
22 realizará la Municipalidad de Pérez Zeledón con el PEMSS, la cual estará conformada
23 por las siguientes instituciones:

- 24
- 25 • Municipalidad de Pérez Zeledón
 - 26 • Viceministerio de Transportes y Seguridad Vial, Ministerio de Obras Públicas y
27 Transportes (MOPT)
 - 28 • Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes
29 (MOPT)
 - 30 • Unidad de Planificación Institucional (UPI), Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 22 de 84

- 1 • Consejo de Transporte Público (CTP)
- 2 • Dirección General de Policía de Tránsito (DGPT)
- 3 • Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT)
- 4 • Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
- 5 • Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- 6 • Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA)
- 7 • Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
- 8 • Ministerio de Salud
- 9 • Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)
- 10 • Ministerio de Seguridad Pública
- 11 • Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)

12

13 6.- Que, en cuanto a las oficinas cantonales, se deberá nombrar al representante de
14 mayor rango de cada institución, así como también coordinar con el nombramiento de
15 los representantes de las instituciones que se encuentran fuera del cantón.

16 Mociono para que este Concejo acuerde tomar lo siguiente:

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18 **ACUERDO 04:**

- 19 • La creación y conformación de la comisión interinstitucional que formará parte del
20 desarrollo del proyecto para colaborar en su ejecución y la toma de decisiones que
21 realizará la Municipalidad de Pérez Zeledón con el PEMSS.
- 22 • Autorizar al Alcalde Municipal, para que realice todas las gestiones necesarias para
23 dar efectivo cumplimiento del presente acuerdo. -----

24 Se solicita acuerdo en firme". -----

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
26 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
27 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
29 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
30 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 23 de 84

1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
3 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

4 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
5 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
6 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

9 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
10 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
11 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

12 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

13

14 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
15 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal. -----

16

DICTAMEN

17 Documento TRA-015-21-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario
18 de la Junta Vial Cantonal, en Sesión Ordinaria N° 003-21, de la Junta Vial Cantonal,
19 celebrada el día 11 de febrero del presente año, se sometió a conocimiento y votación
20 la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-003-2021-PGV, según
21 propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan
22 algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y
23 solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial
24 Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente. -----

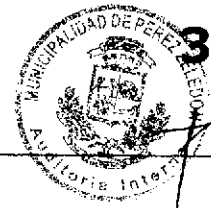
25

26 **Por tanto:**

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 **Este Concejo Municipal acuerda:**

29 **ACUERDO 05:** Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-003-
30 2021-PGV por un monto de \$47,000,000.00. -----



391

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 24 de 84

Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Solicitud de Modificación Presupuestaria

PMP 003-21-PGV

Fechta: 02-02-21

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

GESTIÓN VIAL

[illegible]

JUSTIFICACION: Se solicita esta modificación presupuestaria con el proposito de asignar los recursos necesarios para contratación de maquinaria para el mejoramiento de la superficie del fondo de los caminos de la red vial cantonal, así mismo para el bacheo mecanizado de los caminos en lestro de acuerdo a lo programado para el presente ciclo presupuestario, junto con ello reforzar algunas cuentas en Unidad Técnica para la compra de Textiles, señales de tránsito y productos de limpieza. No modifica el POA.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 25 de 84

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

9

10 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

11

12 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
13 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal. -----**

14

15

DICTAMEN

16 Documento TRA-016-21-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario
17 de la Junta Vial Cantonal, en Sesión Ordinaria N° 003-21, de la Junta Vial Cantonal,
18 celebrada el día 11 de febrero del presente año, se sometió a conocimiento y votación
19 la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-21-PGV, según
20 propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan algunos
21 movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y solicita
22 a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal,
23 en la sesión mencionada anteriormente. -----

24

25 **Por tanto:**

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27

28 **Este Concejo Municipal acuerda:**

29 **ACUERDO 06:** Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-
30 2021-PGV por un monto de ¢1,657,218.00. -----



393

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 26 de 84

1 Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

2

3

4

5

6

7

2

6

10

11

12

12

14

15

1

4.5

22

100

24

25

20

21

20

29

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Solicitud de Modificación Presupuestaria

PMP 004-21-PGV

Fecha: 09-02-21

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

GESTIÓN VIAL

[illegible]

JUSTIFICACION: Se solicita esta modificación presupuestaria con el propósito de asignar los recursos necesarios para cubrir el costo por incapacidades de acuerdo a lo comunicado por el Proceso de Recursos Humanos, mediante documento OFI-0105-21-1484, donde se solicita el refuerzo en el código de subsidio por incapacidades en caminos vecinales. Se adjunta modificación al POA-2021



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 27 de 84

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

9

10 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

11

12 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
13 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**

14

15 **DICTAMEN**

16

17 Analizado el documento OFI-0331-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
18 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número 02-
19 2021. -----

20

21 **Por tanto:**

22

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24

25 **Este Concejo Municipal acuerda:**

26

27 **ACUERDO 07:** Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 02-2021
28 por un monto total de ₡ 769,468,971.40.

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #2-2021

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		769,468,971.40	174,070,370.66	478,587,086.38	116,811,514.36
		1.00	0.23	0.62	0.15
0	REMUNERACIONES	253,543,891.50	81,371,842.54	161,868,571.60	10,303,477.36
1	SERVICIOS	127,247,790.34	54,662,274.35	54,842,988.99	17,742,527.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,715,627.07	12,711,645.76	92,718,471.31	9,285,510.00
3	INTERESES Y COMISIONES	4,804,485.00	547,485.00	4,257,000.00	
5	BIENES DURADEROS	200,722,151.58	5,802,198.25	117,639,953.33	77,280,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,676,215.91	18,974,924.76	41,501,291.15	2,200,000.00
8	AMORTIZACIÓN	5,758,810.00		5,758,810.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria #2-2021			
REBAJAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO					
CÓDIGO	PARTIDA/SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	253.543.891.50	81.371.842.54	161.868.571.60	10.303.477.36
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	133.641.287.11	51.741.071.52	77.912.980.10	3.987.235.42
0.01.01	Salarios para cargos fijos	54.276.073.04	7.592.807.15	42.696.030.47	3.987.235.42
0.01.02	Jornales	6.506.291.56	2.501.014.56	4.005.277.00	
0.01.03	Servicios especiales	16.948.547.87	10.086.751.31	6.861.796.56	
0.01.05	Suplenos	55.910.374.64	31.560.498.57	24.349.876.07	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	3.404.933.00	2.404.933.00	1.000.000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	3.104.933.00	2.404.933.00	700.000.00	
0.02.02	Recargo de funciones	300.000.00		300.000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	50.612.314.32	3.321.953.53	44.526.397.85	2.763.967.94
0.03.01	Retribución por años servidos	28.294.775.61	1.384.111.00	25.800.024.06	1.110.640.55
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	12.956.712.26	1.152.998.24	10.649.445.56	1.154.268.46
0.03.03	Décimatercer mes	5.564.559.00	701.851.00	4.862.708.00	
0.03.04	Salario escolar	1.753.00		1.753.00	
0.03.99	Otros incentivos salariales	3.794.514.45	82.993.29	3.212.467.23	499.053.93
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	8.311.357.00	256.242.00	7.355.115.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	7.885.144.00	907.203.00	6.977.941.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	426.213.00	49.039.00	377.174.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	57.574.000.07	22.947.642.42	31.074.078.65	3.552.279.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	4.475.345.00	514.896.00	3.960.449.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	393.636.00	154.800.00	238.836.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	29.323.986.00	15.454.266.00	12.161.859.00	1.707.861.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	23.381.033.07	6.823.680.42	14.712.934.65	1.844.418.00
1	SERVICIOS	127.247.720.34	54.662.274.35	54.842.988.92	17.742.527.00
1.01	ALQUILERES	21.038.061.00	5.308.061.00	1.350.000.00	14.380.000.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	5.081.061.00	5.081.061.00		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	14.595.000.00	215.000.00		14.380.000.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	1.350.000.00		1.350.000.00	
1.01.99	Otros alquileres	12.000.00	12.000.00		
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	23.777.825.87	2.866.000.00	13.211.825.87	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5.047.637.87	958.000.00	4.089.637.87	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2.080.435.00		2.080.435.00	
1.02.03	Servicio de correo	200.000.00	200.000.00		
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	16.449.823.00	8.708.000.00	7.741.823.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	23.265.085.15	18.963.967.60	4.265.117.55	36.000.00
1.03.01	Información	7.835.314.01	5.252.901.18	2.582.412.83	
1.03.02	Publicidad y propaganda	805.904.72	90.000.00	715.904.72	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1.832.745.00	829.945.00	966.800.00	36.000.00
1.03.04	Transporte de bienes	40.000.00	40.000.00		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	12.751.121.42	12.751.121.42		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	23.714.555.82	3.803.872.00	17.026.683.27	2.884.000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	880.000.00	480.000.00	400.000.00	
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	3.575.000.00		700.000.00	2.875.000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	250.000.00	250.000.00		
1.04.05	Servicios informáticos	50.000.00	50.000.00		
1.04.06	Servicios generales	16.153.342.00	1.649.832.00	14.503.510.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.806.213.57	1.374.040.00	1.423.173.57	9.000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5.382.000.00	4.719.000.00	470.000.00	209.000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	3.100.000.00	3.000.000.00		100.000.00
1.05.02	Viajeros dentro del país	2.289.000.00	1.719.000.00	470.000.00	100.000.00
1.06	SEGUROS, REANEXIMOS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.850.800.00	2.420.956.00	3.223.317.00	206.527.00
1.06.01	Seguros	5.850.800.00	2.420.956.00	3.223.317.00	206.527.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5.105.132.75	3.893.257.75	1.211.875.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	530.000.00	90.000.00	440.000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.477.588.09	1.705.713.09	771.875.00	
1.07.03	Gastos de representación institucional	2.097.544.66	2,097,544.66		
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	18.533.260.00	5.364.160.00	13.169.100.00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	12,694,700.00	2,780,800.00	9,913,900.00	
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	720.000.00	350.000.00	370.000.00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,770,000.00		1,770,000.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000.00		500.000.00	
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,400,000.00	1,400,000.00		
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	779,160.00	708,960.00	70,200.00	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	50,000.00	50,000.00		
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	619,400.00	74,400.00	545,000.00	
1.09	IMPUESTOS	574.000.00	323.000.00	215.000.00	36.000.00
1.09.99	Otros impuestos	574.000.00	323.000.00	215.000.00	36.000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

1	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	114.715.627.07	12.711.645.76	92.718.471.31	9.285.510.00
2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	20.714.443.74	2.370.205.74	17.590.088.00	754.150.00
3	2.01.01	Combustibles y lubricantes	11.555.531.00	624.877.00	10.798.849.00	131.805.00
4	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	813.581.00	12.000.00	801.581.00	
5	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.718.888.00	235.000.00	1.861.543.00	622.345.00
6	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	5.626.443.74	1.498.328.74	4.128.115.00	
7	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4.102.782.25	400.000.00	3.702.782.25	
8	2.02.02	Productos agroforestales	4.102.782.25	400.000.00	3.702.782.25	
9	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	29.106.131.85	2.305.482.72	19.590.829.13	7.299.820.00
10	2.03.01	Materiales y productos metálicos	9.395.275.00	21.000.00	3.645.170.00	5.729.105.00
11	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.008.836.11		3.008.836.11	
12	2.03.03	Madera y sus derivados	220.020.00		220.020.00	
13	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	7.078.545.00	1.190.755.00	5.317.075.00	570.715.00
14	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1.624.028.18	842.200.00	781.828.18	
15	2.03.06	Materiales y productos de plástico	5.765.000.00		4.765.000.00	1.000.000.00
16	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.014.427.56	251.527.72	1.762.899.84	
17	2.04	herramientas, REPUESTOS Y ACCESORIOS	42.260.531.13	2.810.271.77	38.674.364.36	775.895.00
18	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.883.072.92	30.000.00	1.077.177.92	775.895.00
19	2.04.02	Repuestos y accesorios	40.377.458.21	2.780.271.77	37.597.186.44	
20	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	450.000.00		450.000.00	
21	2.05.01	Materia prima	450.000.00		450.000.00	
22	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	18.081.738.10	4.825.685.53	12.800.407.57	455.645.00
23	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	534.645.00	408.000.00	71.000.00	55.645.00
24	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2.099.050.00	100.000.00	1.599.050.00	400.000.00
25	2.99.04	Textiles y vestuario	3.630.170.00	1.870.720.00	1.759.450.00	
26	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	10.086.146.10	1.231.437.53	8.854.708.57	
27	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	982.674.00	816.475.00	166.199.00	
28	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	15.000.00	15.000.00		
29	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	734.053.00	384.053.00	350.000.00	
30	3	INTERESES Y COMISIONES	4.804.485.00	507.495.00	4.257.000.00	
	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	4.764.495.00	507.495.00	4.257.000.00	
	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	4.764.495.00	507.495.00	4.257.000.00	
	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	39.990.00	39.990.00		
	3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	39.990.00	39.990.00		
	5	BIENES DURADEROS	200.722.151.58	5.802.198.25	117.639.953.33	77.280.000.00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	74.673.417.01	5.406.328.25	8.062.584.66	61.204.434.10
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	61.204.434.10			61.204.434.10
	5.01.03	Equipo de comunicación	7.568.223.00	170.223.00	7.398.000.00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2.145.178.77	2.145.178.77		
	5.01.05	Equipo de cómputo	3.240.996.48	3.090.996.48	150.000.00	
	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	154.584.66		154.584.66	
	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	360.000.00		360.000.00	
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	126.048.734.57	395.800.00	109.577.368.67	16.075.565.90
	5.02.01	Edificios	109.577.368.67		109.577.368.67	
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	16.075.565.90			16.075.565.90
	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	395.800.00	395.800.00		
	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.676.215.91	18.974.924.76	41.501.291.15	2.200.000.00
	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2.757.313.00	2.708.593.00	6.848.720.00	200.000.00
	6.02.01	Beas a funcionarios	4.918.593.00	2.708.593.00	2.010.000.00	200.000.00
	6.02.03	Ayudas a funcionarios	4.838.720.00		4.838.720.00	
	6.03	PRESTACIONES	47.323.906.29	10.671.335.14	34.652.571.15	2.000.000.00
	6.03.01	Prestaciones legales	31.004.788.29	5.248.353.14	25.756.435.15	
	6.03.99	Otras prestaciones	16.319.118.00	5.422.982.00	8.896.136.00	2.000.000.00
	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	5.594.996.62	5.594.996.62		
	6.06.01	Indemnizaciones	5.594.996.62	5.594.996.62		
	8	AMORTIZACIÓN	5.758.810.00		5.758.810.00	
	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	5.758.810.00		5.758.810.00	
	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	5.758.810.00		5.758.810.00	
		TOTAL REBAJAR EGRESOS	769.468.971.40	174.070.370.66	478.587.086.38	116.811.514.36



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #2-2021

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		174,070,370.66	100.00%
1	Administración General	163,309,661.99	93.82%
2	Auditoría Interna	6,426,237.19	3.69%
3	Administración de Inversiones Propias	4,334,471.48	2.49%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		478,587,086.38	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	16,891,975.56	3.53%
2	Recolección de Basura	83,568,777.65	17.46%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	1,657,218.00	0.35%
4	Cementerios	4,584,031.47	0.96%
5	Parques y Obras de Ornato	12,117,138.82	2.53%
7	Mercados, Plazas y Ferias	15,806,160.63	3.30%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	78,586,215.45	16.42%
10	Servicios Sociales y Complementarios	45,013,950.89	9.41%
11	Estacionamientos y Terminales	9,940,566.99	2.08%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	33,733,684.23	7.05%
17	Mantenimiento de Edificios	25,113,265.13	5.25%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	16,249,050.00	3.40%
25	Protección del Medio Ambiente	25,561,580.89	5.34%
28	Atención Emergencias Cantonales	186,102.00	0.04%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	109,577,368.67	22.90%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		116,811,514.36	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	47,000,000.00	40.24%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	15,244,434.10	13.05%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	15,680,000.00	13.42%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	16,075,565.90	13.76%
6	OTROS PROYECTOS	22,651,514.36	19.39%
1	Dirección Técnica y Estudios	16,976,514.36	14.53%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	5,675,000.00	4.86%
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	47,160,000.00	40.37%
1	Modernización de la flota vehicular (10% utilidad desarrollo recolección basura)	47,160,000.00	40.37%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	769,468,971.40
-----------------------	----------------

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunes	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		769,468,971.40	347,827,007.52	273,683,059.55	147,958,904.33
		1.00	0.45	0.36	0.19
0	REMUNERACIONES	387,342,236.76	245,203,174.37	128,796,046.06	13,343,016.33
1	SERVICIOS	162,566,926.55	10,347,303.19	99,148,978.36	53,070,645.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,564,545.10	6,721,195.77	28,400,794.33	7,442,555.00
3	INTERESES Y COMISIONES	36,929,895.00	34,851,100.00	2,078,795.00	
5	BIENES DURADEROS	115,045,313.89	38,327,625.89	3,515,000.00	73,202,688.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,546,752.01	984,096.21	9,662,655.80	900,000.00
8	AMORTIZACIÓN	13,473,302.09	11,392,512.09	2,080,790.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CODI- GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	387.342.236,76	245.203.174,37	128.796.046,06	13.343.016,33
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	204.736.490,88	172.667.152,18	73.698.721,37	8.370.547,33
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	179.773.876,46	121.513.052,18	58.260.824,28	
0.01.02	Jornales	2.681.002,00		2.681.002,00	
0.01.03	Servicios especiales	7.901.847,33			7.901.847,33
0.01.05	Suplencias	14.379.765,09	1.154.100,00	12.756.965,09	468.700,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	7.762.844,37	5.849.759,00	1.913.085,37	
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.913.085,37		1.913.085,37	
0.02.05	Dietas	5.849.759,00	5.849.759,00		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	111.694.587,51	75.035.662,12	33.844.696,32	2.814.229,00
0.03.01	Retribución por años servidos	68.052.486,98	43.184.541,68	24.867.945,30	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	13.735.771,32	13.234.422,12	501.349,20	
0.03.03	Décimotercer mes	22.344.071,26	13.844.656,00	8.158.242,26	341.173,00
0.03.04	Salario escolar	2.473.056,00			2.473.056,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	5.089.201,95	4.772.042,39	317.159,56	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	19.343.574,00	13.555.659,00	5.388.855,00	399.010,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	18.351.527,00	12.860.485,00	5.112.494,00	378.548,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	991.997,00	695.174,00	276.361,00	20.462,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	43.804.790,00	28.094.942,00	13.950.618,00	1.759.230,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	10.432.068,00	7.306.910,00	2.901.689,00	223.469,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	31.483.761,00	19.007.441,00	10.940.559,00	1.535.761,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	313.038,00	204.668,00	108.370,00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	1.575.923,00	1.575.923,00		
1	SERVICIOS	162.566.926,55	10.347.303,12	29.148.978,36	53.070.645,00
1.01	ALQUILERES	43.563.041,00		3.563.041,00	40.000.000,00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	2.408.041,00		2.408.041,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	40.000.000,00			40.000.000,00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	1.155.000,00		1.155.000,00	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	5.942.442,10	2.310.000,00	3.639.442,10	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1.156.543,00		1.156.543,00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4.613.899,10	2.310.000,00	2.303.899,10	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	179.000,00		179.000,00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.942.500,00	2.045.000,00	2.897.500,00	
1.03.01	Información	500.000,00		500.000,00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	2.300.000,00		2.300.000,00	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	97.500,00		97.500,00	
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	2.045.000,00	2.045.000,00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	92.591.274,26	210.000,00	79.476.274,26	12.905.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	11.625.000,00			11.625.000,00
1.04.05	Servicios informáticos	210.000,00	210.000,00		
1.04.06	Servicios generales	17.606.754,26		16.326.754,26	1.280.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	63.149.520,00		63.149.520,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	326.031,00	126.031,00	200.000,00	
1.05.01	Transporte dentro del país	142.031,00	142.031,00		
1.05.02	Viáticos dentro del país	254.000,00	54.000,00	200.000,00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.324.148,00	1.560.469,00	763.679,00	
1.06.01	Seguros	2.324.148,00	1.560.469,00	763.679,00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	6.280.000,00	450.000,00	5.830.000,00	
1.07.01	Actividades de capacitación	4.980.000,00	450.000,00	4.530.000,00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.300.000,00		1.300.000,00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.520.490,12	3.575.803,12	2.779.042,00	165.645,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	175.000,00		175.000,00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	613.083,00		613.083,00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.476.539,59	1.715.185,59	1.595.709,00	165.645,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	468.617,60	468.617,60		
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	112.500,00	30.000,00	82.500,00	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.362.000,00	1.362.000,00		
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	312.750,00		312.750,00	



003

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 34 de 84

1	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,564,545.10	6,721,125.77	28,400,794.33	7,442,555.00
2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,862,659.36	963,577.36	3,899,082.00	
3	2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,466,317.00	300,000.00	2,166,317.00	
4	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	375,200.00		375,200.00	
5	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,471,142.36	663,577.36	807,565.00	
6	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	550,000.00		550,000.00	
7	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,000,000.00		1,000,000.00	
8	2.02.02	Productos agroforestales	1,000,000.00		1,000,000.00	
9	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5,808,500.58	17,138.41	5,716,362.17	75,000.00
10	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,830,362.17		2,830,362.17	
11	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,742,000.00		1,742,000.00	
12	2.03.03	Madera y sus derivados	225,000.00		225,000.00	
13	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	786,138.41	17,138.41	769,000.00	
14	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	125,000.00		50,000.00	75,000.00
15	2.03.06	Materiales y productos de plástico	50,000.00		50,000.00	
16	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	50,000.00		50,000.00	
17	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,166,070.00		3,155,920.00	10,150.00
18	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,322,185.00		1,322,185.00	
19	2.04.02	Repuestos y accesorios	1,843,885.00		1,833,735.00	10,150.00
20	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	27,727,315.16	5,740,480.00	14,629,430.16	7,357,405.00
21	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	541,244.00		541,244.00	
22	2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	250,000.00		250,000.00	
23	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2,278,790.00	1,983,790.00	295,000.00	
24	2.99.04	Textiles y vestuario	5,290,073.00	2,033,040.00	2,162,843.00	1,094,190.00
25	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,721,215.00	740,000.00	1,981,215.00	1,000,000.00
26	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	15,590,993.16	983,650.00	9,344,128.16	5,263,215.00
27	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	55,000.00		55,000.00	
28	3	INTERESES Y COMISIONES	36,929,895.00	34,851,100.00	2,078,795.00	
29	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	36,929,895.00	34,851,100.00	2,078,795.00	
30	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	36,929,895.00	34,851,100.00	2,078,795.00	
31	5	BIENES DURADEROS	115,045,313.82	38,327,625.82	3,515,000.00	73,202,688.00
32	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	57,342,629.12	67,699.12	3,515,000.00	53,760,000.00
33	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2,150,000.00			2,150,000.00
34	5.01.02	Equipo de transporte	47,160,000.00			47,160,000.00
35	5.01.03	Equipo de comunicación	3,917,699.12	67,699.12		3,850,000.00
36	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	515,000.00		515,000.00	
37	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	3,600,000.00		3,000,000.00	600,000.00
38	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	19,442,688.00			19,442,688.00
39	5.02.01	Edificios	19,442,688.00			19,442,688.00
40	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	38,259,926.77	38,259,926.77		
41	5.99.03	Bienes intangibles	38,259,926.77	38,259,926.77		
42	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,546,752.01	284,096.21	2,662,655.80	200,000.00
43	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,583,000.00		1,683,000.00	200,000.00
44	6.02.03	Ayudas a funcionarios	2,583,000.00		1,683,000.00	900,000.00
45	6.03	PRESTACIONES	7,081,655.80	102,000.00	6,979,655.80	
46	6.03.01	Prestaciones legales	3,259,009.80		3,259,009.80	
47	6.03.99	Otras prestaciones	3,822,646.00	102,000.00	3,720,646.00	
48	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,882,096.21	882,096.21	1,000,000.00	
49	6.06.01	Indemnizaciones	1,882,096.21	882,096.21	1,000,000.00	
50	8	AMORTIZACIÓN	13,473,302.09	11,392,512.09	2,080,790.00	
51	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	13,473,302.09	11,392,512.09	2,080,790.00	
52	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	13,473,302.09	11,392,512.09	2,080,790.00	
53		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	769,468,971.40	347,827,007.52	273,683,059.55	147,958,904.33



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		347,827,007.52	100.00%
1	Administración General	296,256,035.80	85.17%
2	Auditoría Interna	2,236,760.51	0.64%
3	Administración de Inversiones Propias	37,941,699.12	10.91%
4	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	11,392,512.09	3.28%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		273,683,059.55	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	7,067,594.30	2.58%
2	Recolección de Basura	50,289,787.02	18.38%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	1,657,218.00	0.61%
4	Cementerios	23,121,525.07	8.45%
5	Parques y Obras de Ornato	14,645,359.66	5.35%
7	Mercados, Plazas y Ferias	9,941,252.75	3.63%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	18,937,402.16	6.92%
10	Servicios Sociales y Complementarios	6,257,015.12	2.29%
11	Estacionamientos y Terminales	18,765,374.99	6.86%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	101,746,739.99	37.18%
17	Mantenimiento de Edificios	6,475,796.32	2.37%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	93,160.00	0.03%
25	Protección del Medio Ambiente	10,156,654.66	3.71%
28	Atención Emergencias Cantonales	4,528,179.51	1.65%



PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		147,958,904.33	100.00%
1	EDIFICIOS	19,442,688.00	13.14%
1	Mejoras infraestructura de la Terminal de Buses	19,442,688.00	13.14%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	47,000,000.00	31.77%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	7,000,000.00	4.73%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	20,000,000.00	13.52%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruede en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	20,000,000.00	13.52%
6	OTROS PROYECTOS	34,356,216.33	23.22%
1	Dirección Técnia y Estudios	14,776,216.33	9.99%
2	Colocación de separadores en aceras del casco urbano (10% utilidad para desarrollo servicio aseo de vías)	150,000.00	0.10%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	5,675,000.00	3.84%
7	Elaboración Plan Regulador (recursos propios)	8,625,000.00	5.83%
8	Instalación cámaras de vigilancia Terminal de Buses	5,130,000.00	3.47%
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	47,160,000.00	31.87%
1	Modernización de la flotilla vehicular (10% utilidad desarrollo recolección basura)	47,160,000.00	31.87%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS

769,468,971.40



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO REBAJO DE EGRESOS	PARCIAL	TOTAL	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			DETALLE	PARCIAL	TOTAL	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
			Acc	Per	Pro				CORRIENTE	CAPITAL	TRANSACCIONES FINANCIERAS	SOMAS SIN ASIGNACIÓN
REBAJAR EGRESOS:												
I.1 Administración General		163,309,661.99				AUMENTAR EGRESOS:						
Remuneraciones	79,340,532.12		I			Administración General	159,982,953.07		163,241,962.87	67,699.12		
Servicios	53,018,274.35					Remuneraciones	159,076,992.66		159,076,992.66			
Materiales y suministros	11,928,445.76					Servicios	888,822.00		888,822.00			
Ingresos y comisiones	547,485.00					Materiales y suministros	17,138.41		17,138.41			
Transferencias corrientes	18,474,924.76		I			Administración de Inversiones Propias (Bienes Duraderos Administrativos)	67,699.12					
						Bienes Duraderos	67,699.12			67,699.12		
			I			Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	3,259,009.80		3,259,009.80			
						Transferencias corrientes	3,259,009.80					
I.2 Auditoría Interna		6,426,237.19						6,426,237.19	6,040,310.42	385,926.77		
Remuneraciones	2,031,310.42		I			Administración General	4,189,476.68					
Servicios	1,644,000.00					Remuneraciones	4,189,476.68		4,189,476.68			
Materiales y suministros	783,200.00		I			Auditoría Interna	2,236,760.51					
Bienes Duraderos	1,467,726.77					Remuneraciones	1,747,837.74		1,747,837.74			
Transferencias corrientes	500,000.00					Servicios	996.00		996.00			
						Bienes Duraderos	385,926.77			385,926.77		
						Transferencias corrientes	102,000.00		102,000.00			
I.3.1 Administración de Inversiones Propias (Bienes Duraderos Administrativos)		4,334,471.48						4,334,471.48	4,334,471.48			
Bienes Duraderos	4,334,471.48		I			Administración General	4,334,471.48					
						Remuneraciones	4,334,471.48		4,334,471.48			
II.1 Aseo de Vías y Sitios Públicos		16,891,975.56						16,891,975.56	16,891,975.56			
Remuneraciones	10,586,713.88		I			Administración General	9,824,381.26					
Materiales y suministros	2,871,772.54					Remuneraciones	9,824,381.26		9,824,381.26			
Bienes Duraderos	150,000.00		II			Aseo de Vías y Sitios Públicos	7,067,594.30					
Transferencias corrientes	3,283,489.14					Remuneraciones	2,611,331.21		2,611,331.21			
						Servicios	311,208.00		111,208.00			
						Materiales y suministros	3,062,055.09		3,062,055.09			
						Transferencias corrientes	1,283,000.00		1,283,000.00			



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 38 de 84

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 39 de 84

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 41 de 84

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 42 de 84

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 43 de 84

II.23.1 Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Recursos Proprios)	8,048,818.00	II 16	Depósito y Tratamiento de Basura	8,048,818.00	8,048,818.00	
Servicios	7,292,037.00					
Materiales y suministros	706,781.00					
Transferencias corrientes	50,000.00	II 23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Recursos Proprios)	7,955,658.00	7,955,658.00	
			Materiales y suministros	93,160.00	93,160.00	
II.23.2 Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Recursos Estacionómicos)	8,200,232.00	II 11	Estacionamientos y Terminales (Estacionómicos)	8,200,232.00	8,200,232.00	
Remuneraciones	8,200,232.00		Remuneraciones	8,200,232.00	8,200,232.00	
II.25.1 Protección del Medio Ambiente (Recursos Proprios)	17,731,580.89	II 16	Depósito y Tratamiento de Basura	17,731,580.89	17,731,580.89	
Remuneraciones	15,367,036.51		Servicios	15,404,926.23	15,404,926.23	
Servicios	1,649,959.72	II 25	Protección del Medio Ambiente (Recursos Proprios)	2,326,654.66	2,326,654.66	
Materiales y suministros	430,000.00		Remuneraciones	2,081,285.00	2,081,285.00	
Bienes Duraderos	184,584.66		Servicios	44,669.66	44,669.66	
Transferencias corrientes	100,000.00		Materiales y suministros	200,700.00	200,700.00	
II.25.2 Protección del Medio Ambiente (30% Timbres de Parques Nacionales)	7,830,000.00	II 25	Protección del Medio Ambiente (30% Timbres de Parques Nacionales)	7,830,000.00	7,830,000.00	
Servicios	2,380,000.00		Servicios	7,830,000.00	7,830,000.00	
Materiales y suministros	5,450,000.00					
II.28.1 Atención Emergencias Cantonales (Recursos Proprios)	186,102.00	II 28	Atención Emergencias Cantonales (Recursos Proprios)	186,102.00	186,102.00	
Remuneraciones	186,102.00		Remuneraciones	186,102.00	186,102.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

23 de febrero de 2021

Página 44 de 84

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 45 de 84

[illegible]



2015

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 46 de 84

[illegible]

Yo, Yethy Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

Yerv Harco L'ennik-

Elaborado por: Gestión Prestataria

17-002-21

1. **Introduction**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 47 de 84

1 JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

2

3 Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal:

4

5 **“Artículo 109. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de**
6 **los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá**
7 **que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de**
8 **las dos terceras partes de sus miembros...”** (la negrita no es del original)

9

10 Esta modificación presupuestaria modifica recursos de un programa a otro, por lo que
11 requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del Concejo
12 Municipal o sea **seis votos**. -----

13

14 En términos generales, debido a la improbación del proyecto de presupuesto para el
15 ejercicio económico 2021, se elaboró el presupuesto ajustado acorde a la normativa
16 vigente considerando el presupuesto definitivo al 31-12-2020, sin embargo, el mismo no
17 se ajusta a las necesidades actuales, por lo tanto y para garantizar el normal desarrollo
18 de las labores institucionales se procede a rebajar los montos asignados de más para
19 reforzar aquellos en los que existen faltantes en los 3 programas. -----

20

21 REBAJAR EGRESOS

22

23 PROGRAMA I

24 ADMINISTRACIÓN GENERAL

25

26 Se disminuyen ¢79.340.532,12 de remuneraciones, ¢53.018.274,35 de servicios,
27 ¢11.928.445,76 de materiales y suministros, ¢547.485,00 de intereses y comisiones más
28 ¢18.474.924,76 de transferencias corrientes. -----

29

30 AUDITORÍA INTERNA



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 48 de 84

1 Se disminuyen ¢2.031.310,42 de remuneraciones, ¢1.644.000,00 de servicios,
2 ¢783.200,00 de materiales y suministros, ¢1.467.726,77 de bienes duraderos y ¢500 mil
3 de transferencias corrientes. -----

4
5 **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS**

6 En **Bienes duraderos administrativos** se restan ¢4.334.471,48 de bienes duraderos. -

7
8 **PROGRAMA II**

9
10 **ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

11 Se rebajan ¢10.586.713,88 de remuneraciones, ¢2.871.772,54 de materiales y
12 suministros, ¢150 mil de bienes duraderos más ¢3.283.489,14 de transferencias
13 corrientes. -----

14
15 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

16 Se descuentan ¢31.356.521,21 de remuneraciones, ¢2.957.875,00 de servicios,
17 ¢38.890.545,44 de materiales y suministros, ¢5,5 millones de bienes duraderos más
18 ¢4.863.836,00 de transferencias corrientes. -----

19
20 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**

21 Se disminuyen ¢1.657.218,00 de remuneraciones. Lo anterior según acuerdo de Junta
22 Vial Cantonal en sesión ordinaria 003-21, celebrada el 11-02-21, estando pendiente la
23 homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente
24 documento presupuestario. -----

25
26 **CEMENTERIOS**

27 Se restan ¢1.926.302,36 de remuneraciones, ¢268 mil de servicios, ¢1.739.729,11 de
28 materiales y suministros más ¢650 mil de transferencias corrientes. -----

29
30 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 49 de 84

1 Se deducen ¢554.744,00 de remuneraciones, ¢1.672.003,57 de servicios,
2 ¢2.951.834,25 de materiales y suministros más ¢6.938.557,00 de transferencias
3 corrientes. -----

4

5 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

6

7 En **Mercado municipal** se rebajan ¢449.493,00 de remuneraciones, ¢1.986.124,83 de
8 servicios, ¢1.643.818,00 de materiales y suministros, ¢4.257.000,00 de intereses y
9 comisiones más ¢600 mil de transferencias corrientes. -----

10

11 En **Campo de exposiciones** se descuentan ¢495.005,00 de remuneraciones,
12 ¢2.000.838,00 de servicios, ¢362.873,00 de materiales y suministros más ¢4.011.008,80
13 de transferencias corrientes. -----

14

15 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

16 En **Biblioteca municipal** se disminuyen ¢824.804,45 de remuneraciones, ¢938.180,00
17 de servicios, ¢159.050,00 de materiales y suministros más ¢4.067.829,65 de
18 transferencias corrientes. -----

19

20 En **Complejo cultural** se deducen ¢90.647,00 de remuneraciones, ¢162.640,00 de
21 servicios, ¢90 mil de materiales y suministros más ¢300 mil de transferencias corrientes.

22

23 En **Polideportivo** se deducen ¢34.877.597,84 de remuneraciones, ¢16.981.588,87 de
24 servicios, ¢1.186.244,64 de materiales y suministros, ¢521.475,00 de transferencias
25 corrientes y ¢1.919.411,00 de amortización. -----

26

27 En **Estadio municipal** se deducen ¢3.458.318,00 de remuneraciones, ¢5.229.455,00
28 de servicios, ¢3.509.575,00 de materiales y suministros, ¢330 mil de bienes duraderos,
29 ¢100 mil de transferencias corrientes y ¢3.839.399,00 de amortización. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 50 de 84

1 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

2

3 En **Proyectos sociales** vicealcaldía se rebajan ¢27.324.081,89 de remuneraciones,
4 ¢1.436.655,00 de servicios, ¢278.433,65 de materiales y suministros más ¢2.193.551,61
5 de transferencias corrientes. -----

6

7 En **Oficina de proyectos comunales** se descuentan ¢7.725.310,62 de
8 remuneraciones, ¢300 mil de materiales y suministros más ¢5.755.918,12 de
9 transferencias corrientes. -----

10

11 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

12

13 En **Estacionómetros** se descuentan ¢8.226.365,00 de remuneraciones y ¢66.422,00
14 de transferencias corrientes. -----

15

16 En **Terminal de buses** se disminuyen ¢256.133,77 de remuneraciones, ¢768.379,00 de
17 servicios, ¢473.267,22 de materiales y suministros más ¢150 mil de transferencias
18 corrientes. -----

19

20 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

21 Se restan ¢4.774.002,40 de remuneraciones, ¢3.052.835,00 de servicios,
22 ¢18.134.721,00 de materiales y suministros, ¢1,898 millones de bienes duraderos más
23 ¢5.874.125,83 de transferencias corrientes. -----

24

25 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

26 Se deducen ¢3.531.942,67 de remuneraciones, ¢6.066.418,00 de servicios,
27 ¢13.539.826,46 de materiales y suministros más ¢1.975.078,00 de transferencias
28 corrientes. -----

29

30 **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 51 de 84

1 Se rebajan (**recursos propios**) ¢7.292.037,00 de servicios, ¢706.781,00 de materiales
2 y suministros más ¢50 mil de transferencias corrientes. -----

3

4 Se rebajan (**recursos estacionómetros**) ¢8.200.232,00 de remuneraciones. -----

5

6 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

7 Se descuentan (**recursos propios**) ¢15.367.036,51 de remuneraciones, ¢1.649.959,72
8 de servicios, ¢430 mil de materiales y suministros, ¢184.584.66 de bienes duraderos
9 más ¢100 mil de transferencias corrientes. -----

10

11 Se disminuyen (**30% timbres de parques nacionales**) ¢2,38 millones de servicios más
12 ¢5,45 millones de materiales y suministros. -----

13

14 **ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES**

15 Se deducen (**recursos propios**) ¢186.102,00 de remuneraciones. -----

16

17 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

18 Se descuentan ¢109.577.368,67 de bienes duraderos. -----

19

20 **PROGRAMA III**

21 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

22 Se restan ¢1,2 millones de materiales y suministros más ¢14.044.434,10 de bienes
23 duraderos. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 003-
24 21, celebrada el 11-02-21, estando pendiente la homologación por parte del Concejo
25 Municipal al momento de emitir el presente documento presupuestario. -----

26

27 **SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN,**
28 **RECURSOS LEY #8114**

29 Se rebajan ¢14,38 millones de servicios más ¢1,3 millones de materiales y suministros.
30 Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 003-21, celebrada



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 52 de 84

el 11-02-21, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento presupuestario. -----

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se descuentan ¢16.075.565,90 de bienes duraderos. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 003-21, celebrada el 11-02-21, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento presupuestario. -----

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se deducen ¢10.303.477,36 de remuneraciones, ¢3.362.527,00 de servicios, ¢1.110.510,00 de materiales y suministros más ¢2,2 millones de transferencias corrientes. -----

MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS (10% UTILIDAD PARA DESARROLLO SERVICIO DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA)

Se restan ¢5,675 millones de materiales y suministros. -----

MODERNIZACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR (10% UTILIDAD DESARROLLO RECOLECCIÓN BASURA)

Se restan ¢47,16 millones de bienes duraderos. -----

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se aumentan ¢243.455.336,63 en remuneraciones, ¢10.346.307,19 en servicios, ¢6.721.195,77 en materiales y suministros entre los que se incluye la adquisición de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 53 de 84

1 pedestales base y cable para los micrófonos utilizados en las curules de los señores
2 regidores municipales, ¢34.851.100,00 en intereses y comisiones más ¢882.096,21 en
3 transferencias corrientes. -----

4

5 **AUDITORÍA INTERNA**

6 Se incluyen ¢1.747.837,74 en remuneraciones, ¢996,00 en servicios, ¢385.926,77 en
7 bienes duraderos y ¢102 mil en transferencias corrientes. -----

8

9 **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS**

10 En Bienes duraderos administrativos se aumentan ¢37.941.699,12 en bienes
11 duraderos. -----

12

13 **REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS**

14 Se aumentan ¢11.392.512,09 en amortización. -----

15

16 **PROGRAMA II**

17

18 **ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

19

20 Se presupuestan ¢2.611.331,21 en remuneraciones, ¢111.208,00 en servicios,
21 ¢3.062.055,09 en materiales y suministros más ¢1,283 millones en transferencias
22 corrientes. -----

23

24 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

25 Se agregan ¢41.249.912,98 en remuneraciones, ¢2.581.209,00 en servicios entre lo cual
26 se considera el alquiler de derechos de telecomunicaciones más ¢6.458.665,04 en
27 materiales y suministros, entre ellos compra de metálicos a fin de corregir fugas de
28 lixiviados, así como repuestos para los equipos asignados a este servicio. -----

29

30 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 54 de 84

1 Se suman ¢1.657.218,00 en transferencias corrientes a fin de cubrir los subsidios por
2 incapacidad laboral de los colaboradores. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial
3 Cantonal en sesión ordinaria 003-21, celebrada el 11-02-21, estando pendiente la
4 homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente
5 documento presupuestario. -----

6

7 **CEMENTERIOS**

8 Se asignan ¢3.042.536,07 en remuneraciones, ¢12.776.137,00 en servicios,
9 ¢3.287.852,00 en materiales y suministros, ¢3,515 millones en bienes duraderos más
10 ¢500 mil en transferencias corrientes. -----

11

12 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

13 Se incluyen ¢14.192.888,66 en remuneraciones, ¢177.184,00 en servicios, ¢225.287,00
14 en materiales y suministros más ¢50 mil en transferencias corrientes. -----

15

16 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

17 En **Mercado municipal** se aumentan ¢4.196.897,17 en remuneraciones, ¢63.500,00 en
18 servicios, ¢175 mil en materiales y suministros más ¢2.080.790,00 en amortización. ---

19

20 En **Campo de exposiciones** se presupuestan ¢3.270.852,58 en remuneraciones, ¢57
21 mil en servicios más ¢97.213,00 en materiales y suministros. -----

22

23 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

24 En **Biblioteca municipal** se agregan ¢3.283.323,83 en remuneraciones y
25 ¢2.947.041,61 en servicios.-----

26 En **Complejo cultural** se asignan ¢1.120.505,10 en remuneraciones, ¢1.195.664,99 en
27 servicios más ¢159.206,56 en materiales y suministros. -----

28

29 En **Programas culturales y deportivos (recursos propios)** se presupuestan ¢21 mil
30 en servicios. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 55 de 84

1 En **Polideportivo** se suman ¢1.221.595,00 en remuneraciones, ¢828.396,10 en
2 servicios, ¢570.774,00 en materiales y suministros, ¢692.863,00 en intereses y
3 comisiones más ¢3.259.009,80 en transferencias corrientes para la cancelación de
4 extremos laborales por renuncia voluntaria de la señora Karla Vindas Fallas. -----

5

6 En **Estadio municipal** se suman ¢65.787,00 en remuneraciones, ¢1.292.503,00 en
7 servicios, ¢580.372,17 en materiales y suministros, ¢1.385.932,00 en intereses y
8 comisiones más ¢313.428,00 en transferencias corrientes. -----

9

10 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

11 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se asignan ¢67.282,00 en remuneraciones más
12 ¢65 mil en materiales y suministros. -----

13

14 En **Oficina de proyectos comunales** se incluyen ¢4.724.428,12 en remuneraciones,
15 ¢100.305,00 en servicios y ¢1,3 millones en transferencias corrientes. -----

16

17 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

18 En **Estacionómetros** se asignan ¢15.550.539,00 en remuneraciones, ¢100 mil en
19 servicios, ¢442.480,00 en materiales y suministros más ¢400 mil en transferencias
20 corrientes. -----

21 En **Terminal** se incluyen ¢619.553,99 en remuneraciones, ¢1.045.300,00 en servicios
22 más ¢607.502,00 en materiales y suministros. -----

23

24 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

25 Se aumentan ¢23.137.421,52 en remuneraciones, ¢67.801.251,00 en servicios más
26 ¢10.808.067,47 en materiales y suministros. -----

27

28 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

29 Se presupuestan ¢6.408.336,32 en remuneraciones más ¢67.460,00 en materiales y
30 suministros. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 56 de 84

1 **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**2 Se agregan (**recursos propios**) ¢93.160,00 en materiales y suministros. -----

3

4 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**5 Se suman (**recursos propios**) ¢2.081.285,00 en remuneraciones, ¢44.669,66 en
6 servicios más ¢200.700,00 en materiales y suministros. -----

7

8 Se asignan (**30% timbres de parques nacionales**) ¢7,83 millones en servicios. -----

9

10 **ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES**11 Se aumentan (**recursos propios**) ¢1.951.570,51 en remuneraciones, ¢176.609,00 en
12 servicios, ¢1,5 millones en materiales y suministros más ¢900 mil en transferencias
13 corrientes. -----

14

15 **PROGRAMA III**

16

17 **MEJORAS INFRAESTRUCTURA TERMINAL.**

18 Se asignan ¢19.442.688,00 en bienes duraderos. -----

19

20 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**21 Se asignan ¢7 millones en materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo de Junta
22 Vial Cantonal en sesión ordinaria 003-21, celebrada el 11-02-21, estando pendiente la
23 homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente
24 documento presupuestario. -----25 **BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY**
26 **#8114**27 Se incluyen ¢20 millones en servicios. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal
28 en sesión ordinaria 003-21, celebrada el 11-02-21, estando pendiente la homologación
29 por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento
30 presupuestario. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 57 de 84

1 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
2 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

3 Se presupuestan ¢20 millones en servicios. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial
4 Cantonal en sesión ordinaria 003-21, celebrada el 11-02-21, estando pendiente la
5 homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente
6 documento presupuestario. -----
7

8 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

9 Se asignan ¢13.343.016,33 en remuneraciones, ¢165.645,00 en servicios, ¢367.555,00
10 en materiales y suministros más ¢900 mil en transferencias corrientes. -----
11

12 **COLOCACIÓN DE SEPARADORES EN ACERAS DEL CASCO URBANO (10%**
13 **UTILIDAD PARA DESARROLLO SERVICIO ASEO DE VÍAS)**

14 Se incluyen ¢150 mil en bienes duraderos. -----
15

16 **MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS (10%**
17 **UTILIDAD PARA DESARROLLO SERVICIO DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE**
18 **BASURA)**

19 Se presupuestan ¢3 millones en servicios para las mejoras en la red eléctrica del
20 inmueble e incluye un inversor para colocación de trommel rotativo para el colado de
21 material orgánico y la instalación de un nuevo medidor eléctrico; ¢75 mil en materiales y
22 suministros para compra de puertas de vidrio en baños; más ¢2,6 millones en bienes
23 duraderos para la adquisición de electrodomésticos y la sustitución de la bomba de agua.

24 **ELABORACIÓN PLAN REGULADOR (RECURSOS PROPIOS)**

25 Se agregan ¢8,625 millones en servicios. -----
26

27 **INSTALACIÓN CÁMARAS DE VIGILANCIA TERMINAL DE BUSES (10% UTILIDAD**
28 **PARA DESARROLLO)**

29
30 Se agregan ¢1,28 millones en servicios y ¢3,85 millones en bienes duraderos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 58 de 84

1 **MODERNIZACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR (10% UTILIDAD DESARROLLO**
2 **RECOLECCIÓN BASURA)**

3 Se agregan ¢47,16 millones en bienes duraderos a utilizar en la compra de un camión
4 recolector compactador de residuos sólidos. -----

5 Hecho por: **Yetty Blanco Fernández** 17-02-21
6 Gestión Presupuestaria Fecha
7
8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
11 con nueve votos.-----

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
14 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
15

16 Comuníquese a la Administración Municipal.-----
17

18 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
19 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**
20

21 **DICTAMEN**

22 Analizado el documento OFI-2536-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
23 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-278-20-SPM, suscrito por
24 el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite
25 informe de compras correspondiente al mes de octubre del 2020 por un monto de
26 ¢397.187.198,45. -----
27

28 **Por tanto:**

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30 **Este Concejo Municipal acuerda:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 59 de 84

1 **ACUERDO 08:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de
2 octubre del 2020 por un monto de \$397.187.198,45. -----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
11 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

12

13 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

14

15 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
16 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**

17

18

DICTAMEN

19

20 Analizado el documento OFI-2900-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
21 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-292-20-SPM, suscrito por
22 el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite
23 informe de compras correspondiente al mes de noviembre del 2020 por un monto de
24 \$779.559.348,88. -----

25 **Por tanto:**

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27 **Este Concejo Municipal acuerda:**

28

29 **ACUERDO 09:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de
30 noviembre del 2020 por un monto de \$779.559.348,88. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 60 de 84

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos. -----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

9

10 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

11

12 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
13 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**

14

15 **DICTAMEN**

16

17 Analizado el documento OFI-0009-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
18 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-300-20-SPM, suscrito por
19 el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite
20 informe de compras correspondiente al mes de diciembre del 2020 por un monto de
21 ¢630.025.216,96. -----

22

23 **Por tanto:**

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25

26 **Este Concejo Municipal acuerda:**

27 **ACUERDO 10:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de
28 diciembre del 2020 por un monto de ¢630.025.216,96. -----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 61 de 84

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

7
8 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

9
10 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
11 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**

12
13 **DICTAMEN**

14
15 Analizado el documento OFI-0247-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
16 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-016-21-SPM, suscrito por
17 el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite
18 informe de compras correspondiente al mes de enero del 2021 por un monto de
19 ¢145.349.549,96. -----

20
21 **Por tanto:**

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23 **Este Concejo Municipal acuerda:**

24 **ACUERDO 11:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de
25 enero del 2021 por un monto de ¢145.349.549,96.-----

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

27
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
30 con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 62 de 84

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
3 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

4

5 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

6

7 **10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
8 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**

9

10

DICTAMEN

11

12 Analizado el documento OFI-0069-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
13 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0004-21-ACM, suscrito por
14 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien
15 traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de diciembre de 2020. -----

16

17 **Por tanto:**

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19 **Este Concejo Municipal acuerda:**

20 **ACUERDO 12:** Dar por conocidos los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de
21 diciembre de 2020. -----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
27 con nueve votos.-----

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
30 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 63 de 84

1 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

2

3 11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
4 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

5

6

DICTAMEN

7

8 Analizado el documento OFI-2858-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
9 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-156-20-ACM, suscrito por
10 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien
11 traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 30 de noviembre de 2020. -----

12

13 **Por tanto:**

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15 **Este Concejo Municipal acuerda:**

16 **ACUERDO 13:** Dar por conocidos los Estados Financieros Presupuestarios al 30 de
17 noviembre de 2020. -----

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
22 con nueve votos.-----

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
25 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

26

27 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

28

29 12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
30 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 64 de 84

1 DICTAMEN

2

3 Analizado el documento OFI-0060-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
4 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-003-21-ACM, suscrito por
5 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien
6 traslada Informe de Ejecución del Cuarto Trimestre 2020. -----

7

8 **Por tanto:**

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 **Este Concejo Municipal acuerda:**

12 **ACUERDO 14:** Dar por conocido el Informe de Ejecución del Cuarto Trimestre 2020.

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
18 con nueve votos.-----

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
21 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

22

23 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

24

25 **13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
26 **ASUNTO PLANTEADO POR: Gustavo Madriz Martínez. -----**

27

28 DICTAMEN

29 Analizado el documento ingreso 00854, suscrito por el señor Gustavo Madriz Martínez,
30 Síndico del Concejo de Distrito de Río Nuevo, informa que en dicho Concejo en reunión



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 65 de 84

1 efectuada el 11 de noviembre de 2020, se acordó el cambio del sobrante del proyecto
2 "Compra de equipo para la cocina comunal de Santa Rosa", por un monto de
3 ₡489.000,00; y en su lugar sea utilizado para la compra de una cortadora de césped. --

4
5 **Por tanto:**

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7
8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **ACUERDO 15:** Aprobar el cambio del proyecto "Compra de equipo para la cocina
10 comunal de Santa Rosa", por un monto de ₡489.000,00; y en su lugar sea utilizado para
11 la compra de una cortadora de césped. -----

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

13
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
16 con nueve votos.-----

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
19 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

20
21 Comuníquese al señor Síndico del distrito de Río Nuevo. -----

22
23 **14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
24 **La Oficina de Caminos Vecinales.**-----

25

26

DICTAMEN

27 Analizado el documento con número de ingreso 1289, suscrito por el señor Martín
28 Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos, quien efectúa formal traslado de
29 expediente administrativo ADM-069-16-BCA para re inspección de camino ubicado en
30 las Lomas de Cocori. Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 66 de 84

1 funcionario municipal citado anteriormente, donde es claro en establecer las
2 determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios
3 técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y
4 características. -----

5

6 **Por tanto:**

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

9 **Este Concejo Municipal acuerda:**

10 **ACUERDO 16:** Rechazar la solicitud de incorporación del camino local, lo anterior según
11 el criterio técnico expuesto en el OFI-061-17-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas
12 Fallas, Ingeniero Vial de esta Municipalidad. Sobre lo expuesto por el señor Rojas Fallas,
13 en el documento de marras, se denota que se está ante un proyecto de fraccionamiento
14 con fines urbanísticos, lo cual no es competencia de este Concejo Municipal, sino del
15 INVU; además que, la apertura de dicho vía no cuenta con un interés público. Expediente
16 ADM-069-16-BCA. -----

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
24 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
25 Comuníquese al Departamento de Caminos Vecinales.-----

26

27 **15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
28 **La Oficina de Caminos Vecinales.** -----

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 67 de 84

1 Analizado el documento con número de ingreso 966, suscrito por el señor Martín
2 Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos, quien efectúa formal traslado de
3 expediente administrativo ADM-070-16-BCA para re inspección de camino ubicado en
4 la comunidad de La Guaria. Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el
5 funcionario municipal citado anteriormente, donde es claro en establecer las
6 determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios
7 técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y
8 características. -----

9

10 **Por tanto:**

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12 **Este Concejo Municipal acuerda:**

13 **ACUERDO 17:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado en uso
14 para vehículo, lo anterior según el criterio técnico expuesto en el OFI-1042-18-PGV,
15 suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero Vial de esta Municipalidad. Sobre lo
16 expuesto por el señor Rojas Fallas, en el documento de marras, se denota que la vía no
17 cuenta con el ancho requerido, según lo establece el ordenamiento jurídico técnico y
18 vigente en la materia, ya que, el camino cuenta con 7 metros de ancho. Expediente ADM-
19 070-16-BCA. -----

20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
23 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
26 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

27 Comuníquese al Departamento de Caminos Vecinales.-----

28

29 **16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
30 Roberto Díaz Elizondo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 68 de 84

DICTAMEN

Analizado el documento suscrito por el señor Roberto Días Elizondo, quien solicita incorporación de camino público en la comunidad de Cedral de Cajón, dando inicio en el entronque con el camino C-691 y finalizando en fincas. De esta forma, mediante documento número OFI-0565-20-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero Vial, quien brinda criterio técnico referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público. Esta Comisión verificó el documento antes mencionado, donde es claro las condiciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y características. -----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 18: Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado en uso para vehículo, lo anterior según el criterio técnico expuesto en el OFI-0565-20-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero Vial de esta Municipalidad. Sobre lo expuesto por el señor Rojas Fallas, en el documento de marras, se denota que la vía tiene deficiencias en cuanto al ancho de la calzada, no hay delimitación en las cercas de colindancia, no se aprecian sistemas de drenajes apropiados. Aunado a esto, con la apertura de la vía en cuestión no se denota un interés público, ya que no existe población en dicha localidad, razones que fundamentan su rechazo. Expediente ADM-032-19-BCA. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 69 de 84

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
3 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4 Comuníquese al Departamento de Caminos Vecinales.-----
5

6 **17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
7 **POR: Didier Hernández y vecinos.** -----
8

9 **DICTAMEN**

10
11 Analizado el documento suscrito por Didier Hernández y vecinos, quienes solicitan
12 incorporación de camino público en la comunidad de Guadalupe de Rivas, dando inicio
13 en el entronque con la ruta nacional 242 y finalizando en fincas. De esta forma, mediante
14 documento número OFI-1717-20-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas,
15 Ingeniero Vial, y CRI-011-20-ACC, suscrito por Martín Fonseca Rodríguez, Encargado
16 de Caminos Vecinales, de esta Municipalidad, quienes brindan criterio técnico referente
17 a solicitud de aceptación e incorporación de camino público. Esta Comisión verificó los
18 documentos antes mencionados, donde es claro las condiciones correspondientes a la
19 vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente,
20 mismos que contienen las condiciones y características. -----
21

22 **Por tanto:**

23
24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
25

26 **Este Concejo Municipal acuerda:**

27 **ACUERDO 19:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado en uso
28 para vehículo, lo anterior según los criterios técnicos expuestos en el OFI-1717-20-PGV,
29 suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero Vial de esta Municipalidad y CRI-
30 011-20-ACC, suscrito por Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos Vecinales.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 70 de 84

1 Sobre lo expuesto por el señor Rojas Fallas, en el documento de marras, se denota que
2 la vía tiene deficiencias en cuanto al ancho de la vía, superficie de ruedo en mal estado,
3 razones que fundamentan su rechazo. Expediente PRO-007-20-ACC. -----

4
5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

6
7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
11 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
12 Comuníquese al Departamento de Caminos Vecinales.-----

13
14 **18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
15 **ADI Palmital y San Juan Norte de Rivas.** -----

16
17 **DICTAMEN**

18 Analizado el documento suscrito por José Campos Barrantes, en su calidad de
19 Presidente de la ADI Palmital y San Juan Norte de Rivas quien solicita incorporación de
20 camino público en la comunidad de San Juan Norte, dando inicio en el entronque con el
21 camino C-270, contiguo a la Iglesia Católica y finalizando en fincas. De esta forma,
22 mediante documento número OFI-1715-20-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas
23 Fallas, Ingeniero Vial, y CRI-010-20-ACC, suscrito por Martín Fonseca Rodríguez,
24 Encargado de Caminos Vecinales, de esta Municipalidad, quienes brindan criterio
25 técnico referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público. Esta
26 Comisión verificó los documentos antes mencionados, donde es claro las condiciones
27 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se
28 adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y características. -----

29
30 **Por tanto:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 71 de 84

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 **Este Concejo Municipal acuerda:**

4 **ACUERDO 20:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado en uso
5 para vehículo, lo anterior según los criterios técnicos expuestos en el OFI-1715-20-PGV,
6 suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero Vial, y CRI-010-20-ACC, suscrito por
7 Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos Vecinales. Sobre lo expuesto por el
8 señor Rojas Fallas, en el documento de marras, se denota que la vía tiene deficiencias
9 en cuanto al ancho de la vía, superficie de rudo en regular estado, razones que
10 fundamentan su rechazo. Expediente PRO-008-20-ACC.-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
18 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
19 Comuníquese al Departamento de Caminos Vecinales.-----

20

21 **19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
22 **La Oficina de Caminos Vecinales.**-----

23

24

DICTAMEN

25 Analizado el documento con número de ingreso 037, suscrito por el señor Martín
26 Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos, quien efectúa formal traslado de
27 expediente administrativo ADM-061-16-BCA para re inspección de camino ubicado en
28 la comunidad de Pista Las Lagunas. Esta Comisión verificó el acta de inspección
29 realizada por el funcionario municipal citado anteriormente, donde es claro en establecer
30 las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 72 de 84

1 inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las
2 condiciones y características. -----

3

4 **Por tanto:**

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6 **Este Concejo Municipal acuerda:**

7 **ACUERDO 21:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado en uso
8 para vehículo, lo anterior según los criterios técnicos expuestos en el OFI-1233-17-SCT,
9 suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero Vial, y OFI-117-17-BCA, suscrito por
10 Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos Vecinales. Sobre lo expuesto por el
11 señor Rojas Fallas y Fonseca Rodríguez, en el documento de marras, se denota que la
12 vía tiene deficiencias en cuanto al ancho de la vía, superficie de ruedo en regular estado,
13 no existen servicios básicos, razones que fundamentan su rechazo. -----

14

15 Asimismo, cabe mencionar que, dicha petitoria ya ha sido rechazada por este Órgano
16 Colegiado en varias ocasiones, siendo en los siguientes acuerdos: acuerdo 11) de la
17 sesión ordinaria 080-17 celebrada el día 07 de noviembre de 2017, acuerdo 18) de la
18 sesión ordinaria 123-18 celebrada el 04 de agosto de 2018 y acuerdo 15) de la sesión
19 ordinaria 167-19 del día 09 de julio de 2019. Es importante citar que, cada uno de estos
20 rechazos ostentan la motivación y fundamentación en los criterios técnicos indicados en
21 el acápite anterior. Expediente ADM-061-16-BCA. -----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
29 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

30 Comuníquese al Departamento de Caminos Vecinales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 73 de 84

1 **20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
2 **Freddy Arias Campos. -----**

3

4

DICTAMEN

5 Analizado el documento suscrito por Freddy Arias Campos, quien solicita incorporación
6 de camino público en la comunidad de Las Mesas de Pejibaye, 570 metros este de la
7 plaza de deportes, camino a San Marcos, dando inicio en el entronque con la ruta
8 nacional 244 y finalizando en el entronque con la ruta nacional 244. De esta forma,
9 mediante documento número OFI-1718-20-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas
10 Fallas, Ingeniero Vial, y CRI-014-20-ACC, suscrito por Martín Fonseca Rodríguez,
11 Encargado de Caminos Vecinales, de esta Municipalidad, quienes brindan criterio
12 técnico referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público. Esta
13 Comisión verificó los documentos antes mencionados, donde es claro las condiciones
14 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se
15 adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y características. -----

16

17 **Por tanto:**

18

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20

21 **Este Concejo Municipal acuerda:**

22 **ACUERDO 22:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado en uso
23 para vehículo, lo anterior según los criterios técnicos expuestos en el OFI-1718-20-PGV,
24 suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero Vial, y CRI-014-20-ACC, suscrito por
25 Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos Vecinales. Sobre lo expuesto por el
26 señor Rojas Fallas, en el documento de marras, se denota que la vía tiene deficiencias
27 en cuanto al ancho de la vía, superficie de ruedo en mal estado, no existe tendido
28 eléctrico, razones que fundamentan su rechazo. Expediente PRO-004-20-ACC. -----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 74 de 84

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
3 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
4 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
5 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
6 Comuníquese al Departamento de Caminos Vecinales.-----

7
8 **21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
9 **Cristian Rojas Rodríguez.** -----

DICTAMEN

12 Analizado el documento con número de ingreso 547, suscrito por el señor Cristian Rojas
13 Rodríguez, quien informa acerca del trámite de la donación de un 10% de la sociedad a
14 la cual representa legalmente (3-102-666521 R.L.), lo anterior con la finalidad que se
15 subsane su situación. -----

17 **Por tanto:**

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19 **Este Concejo Municipal acuerda:**

21 **ACUERDO 23:** Archivar la solicitud del señor Rojas Rodríguez, lo anterior en virtud que,
22 ya se procedió con la subsanación de la donación del 10% de la sociedad de
23 responsabilidad limitada 3-102-666521. -----
24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
27 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
30 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 76 de 84

la exclusión de la oferta y en cuanto a la empresa ENOSH S.A. no cumple, por cuanto no contempla en la estimación los dos oficiales requeridos en la jornada nocturna. -----

En lo que respecta a las otras 2 ofertas, sean éstas: Seguridad y Vigilancia SEVIN LTDA. y Consorcio de Información y Seguridad S.A., éstas cumplen a cabalidad con los aspectos legales, administrativos y técnicos establecidos en el cartel de licitación y los cuales son requisitos indispensables para ser admisibles y a su vez candidatas a una posible adjudicación, por lo que se procedió con la evaluación de las dos ofertas que cumplen a cabalidad con lo solicitado en el cartel y cuyos rubros a calificar y que estaban establecidos en cartel de licitación, son los siguientes: Precio, experiencia laboral en años y experiencia laborar en distintas entidades públicas o privadas. La tabla resumen de la calificación es la siguiente:

CUADRO RESUMEN DE CALIFICACIÓN POR EMPRESA (PRECIO, EXPERIENCIA LABORAR EN AÑOS Y EXPERIENCIA LABORAL EN DISTINTAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS)

LÍNEA A CALIFICAR	RUBROS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD S.A.	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA
1: Vigilancia y seguridad en las instalaciones del Plantel Municipal	Precio	52.80	60.00
	Experiencia laboral	30.00	30.00
	Experiencia labora en entidades públicas o privadas	10.00	10.00
TOTAL		92.80	100.00

Por lo anterior, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 24: Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2021LA-000003-0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación



046

NULO**NULO****NULO**

Nota: Se procede a anular el presente folio debido a que por una falla mecánica la impresora jaló dos folios juntos, quedando el folio N° 046 en blanco, error que se detectó el día 14 de abril del 2021. Firma Secretaría Municipal:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 77 de 84

Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa **SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA.**, cédula jurídica **tres-ciento dos-cero sesenta y siete mil ciento setenta y uno-**, lo siguiente:

Línea	Descripción	Precio Mensual	Precio por año	Precio por cuatro años
1	Servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Plantel Municipal, con el siguiente horario: De lunes a sábado de las 06:00 horas a las 18:00 horas con un oficial, de lunes a sábado de las 18:00 horas a las 06:00 horas del día siguiente con dos oficiales y el día domingo de las 6:00 horas a las 6:00 horas del día siguiente con dos oficiales, esto con el fin de reforzar la vigilancia nocturna y diurna en el caso del día domingo en dichas instalaciones. Por un período de hasta un año prorrogable por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta 4 años. Lo anterior apegados a las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación.	¢ 4,055,444.78	¢48,665,337.36	¢194,661,349.44
TOTAL		¢4,055,444.78	¢48,665,337.36	¢194,661,349.44

Es importante aclarar que la contratación será por un periodo de un año con la posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años, por lo tanto, la misma estará sujeta, siempre y cuando la Administración Municipal no tome la decisión de rescindir o finiquitar el contrato, ya sea por incumplimientos con lo pactado, por la insatisfacción del servicio brindado, por causas internas de interés público o por situaciones especiales, tales como en el caso de que éste Ente Municipal pretenda



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 78 de 84

1 realizar el servicio de vigilancia y seguridad por cuenta propia a través de funcionarios
2 municipales. -----

3

4 Además, se le solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo, para que sirva
5 de respaldo a la Administración Municipal, en su afán de prorrogar por un periodo similar
6 hasta completar un máximo de hasta cuatro años los servicios de vigilancia y seguridad
7 en las instalaciones del Plantel Municipal, siempre y cuando se cumpla con cada una de
8 las obligaciones señaladas en el cartel de licitación respectivo, por lo que el acuerdo se
9 debe tomar de la siguiente manera:

10

11 *“El Concejo Municipal, acuerda respaldar a la Administración Municipal, en el sentido de*
12 *que se incorporaren oportunamente los recursos necesarios, para cumplir con los pagos*
13 *que generen los contratos con la empresa adjudicada por el servicio de vigilancia y*
14 *seguridad en las instalaciones del Plantel Municipal, hasta un máximo de hasta cuatro*
15 *años, según la vigencia del contrato respectivo a partir de su formalización y ejecución,*
16 *durante los periodos presupuestarios ordinarios del año 2022, 2023, 2024 y 2025.” -----*

17

18 Se solicita acuerdo de adjudicación y acuerdo de pago en firme, a la empresa antes
19 citada por un monto total por un año de cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y
20 cinco mil trescientos treinta y siete colones con treinta y seis céntimos (¢48,665,337.36),
21 por un periodo de un año, con posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta
22 completar un máximo de hasta cuatro años, para un monto total de hasta ciento noventa
23 y cuatro millones seiscientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y nueve colones con
24 cuarenta y cuatro céntimos (¢194,661,349.44), así como la autorización al señor Alcalde
25 para que firme el contrato respectivo, con la empresa adjudicada. -----

26

27 Por lo anterior se solicita acuerdo definitivamente aprobado.” -----

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
30 votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 79 de 84

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5

6 **23. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
7 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL. -----**

8

9

DICTAMEN

10 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062021002500018 (SICOP),
11 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial
12 Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, ésta Comisión
13 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

14

15 **ACUERDO 25:** Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación
16 Abreviada según solicitud de contratación número 0062021002500018, correspondiente
17 a la "Contratación por obra total para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de
18 pavimento flexible, cuadrante Escuela Villa Ligia, camino 1-19-160, Daniel Flores". -----

19

20 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a
21 potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y
22 así contratar los servicios de una empresa para que lleve a cabo el mejoramiento de la
23 superficie de ruedo en el sector del cuadrante de la Escuela Villa, distrito Daniel Flores.

24

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

26 El pago de las labores solicitadas en este proceso de licitación será realizado con
27 recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2021 de la siguiente manera:

28 • Del programa de Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo con cargo a
29 los fondos provenientes de la Ley N°8114, se cuenta con un disponible de
30 ₡31,285,122.33, según código presupuestario 03.02.04.05.02.02.01.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 80 de 84

1 Para un presupuesto total de ₡31,285,122.33. -----

2

3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
6 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
7 votos.-----

8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
10 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

11 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
14 miembros del Concejo Municipal se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos
15 de la Presidencia:

16

- 17 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal toma la palabra para hacer
18 cordial invitación para la presentación de Rendición de Cuentas pública de la
19 Junta Vial Cantonal período 2020, el próximo viernes 26 de febrero a las 10:30
20 de la mañana, misma que se llevará a cabo de manera virtual por medio del perfil
21 de Facebook de la Municipalidad de Pérez Zeledón, ya que las limitaciones de
22 presencialidad debido a la pandemia, se procederá al realizarlo de manera virtual.

23

24 Agrega que es parte del tercer cumplimiento que establece la normativa de Gestión Vial
25 donde primero se debe realizar un Informe el cual se presentó a éste Concejo, segundo,
26 la publicación del Informe que en su momento se hizo a través de un medio local regional
27 y tercer, ésta Rendición de Cuentas a la opinión pública el día viernes 10:30 la mañana.

28

29 Por otro lado, la otra semana informa que estará presentando una moción que espera la
30 firmen todos y cada uno de ustedes, en protesta por la medida inicial que tomó la nueva



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 81 de 84

1 Ministra del Deporte, en donde realizó el retiro de la funcionaria que tenía la Región
2 Brunca, con oficina ubicada en el Polideportivo, la única funcionaria que existía se la
3 llevó para San José centralizando todo el tema deportivo y recreativo, lo que a propósito
4 se comentaba en cuanto al apoyo del deporte y la recreación en el cantón.

5

6 • El regidor José Luis Orozco Pérez indica que aproximadamente hace quince días
7 se tomó la decisión de que los informes del señor Auditor se llevarán a cabo a
8 las 5:00 de la tarde y se habló de la importancia que se realizará a una hora que
9 pudiesen asistir todos, además, se habló de que era importante que el informe
10 del señor Alcalde se realizará en la misma forma, por lo que un viernes a las 10:30
11 de la mañana es muy difícil que puedan asistir las personas asistir.

12

13 • La regidora Carmen Moya Rodríguez felicita a los funcionarios del Instituto
14 Costarricense de Electricidad por la gran labor que realizaron en el Cerro Chirripó
15 instalando una red para la conexión de internet para que los funcionarios que
16 laboran ahí pueden estar conectados con su familia, además, el agradecimiento
17 a los arrieros que llevaron hasta allá los implementos necesarios para dicha
18 conexión.

19

20 **ARTÍCULO X.**

21 **Correspondencia.**

22

23 1. **ACUERDO 26:** Documento con entrada número 121, suscrito por el señor Melvin
24 Arguedas Cordero, vecino de comunidad de La Linda, quien solicita que se le remita
25 copia de los estudios geológicos y de diseño técnico de los trabajos realizados en la
26 cuesta Cascarillo, además que se realice una valoración por parte de geólogos de la
27 Comisión Nacional de Emergencias sobre las intervenciones realizadas en el sitio por
28 parte de la Municipalidad. -----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
30 Administración.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 82 de 84

- 1 2. **ACUERDO 27:** OFI-0055-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós González,
2 Auditor interno, quien remite el informe número INF-002-21-AIM, referente al programa
3 extraordinario de fiscalización del presupuesto 2020, ejecutado en coordinación con la
4 Contraloría General de la Republica en apego al artículo 20 de la ley Nº 9848".-----
5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
7 Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----
8
9 3. **ACUERDO 28:** OFi-035-21-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
10 Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,
11 quien remite el documento TRA-016-21-SCC a la CGR, sobre la aprobación de la
12 ejecución presupuestaria correspondiente al periodo 2020 del Comité Cantonal de
13 Deportes y Recreación de Pérez Zeledón. -----
14
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se toma nota.-----
16
17 4. **ACUERDO 29:** Documento IMAS-SGDS-ARDSB-0063-2021, suscrito por la
18 señora Xinia Espinoza Espinoza, Jefa Regional, Área Regional de Desarrollo Social
19 Brunca, quien presenta la rendición de cuentas sobre la gestión del IMAS durante el
20 periodo 2020. -----
21
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, inidca que queda a disposición.-
23
24 5. **ACUERDO 30:** Documento IMAS-SINIRUBE-083-2021, suscrito por la señora
25 Irene Hernández Carazo, Psicóloga Social, quien informa sobre el cumplimiento de
26 compromisos establecidos en el convenio de Cooperación interinstitucional e invitan a la
27 reunión virtual a realizarse el día 24 de febrero a la 1:00 pm, para confirmar la asistencia
28 deben de llamar al 2254-0354 o al correo electrónico servicios@sinirube.go.cr.-----
29
30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan invitados.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 83 de 84

1 6. **ACUERDO 31:** Documento con entrada número 127, suscrito por la Asociación
2 Agencia para el Desarrollo de Pérez Zeledón, quien presenta Recurso de Revocatoria
3 con Apelación Subdiaria por nulidad de pleno derecho del acuerdo de la sesión ordinaria
4 043-2021, acuerdo 03, del día 09 de febrero del 2021.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

8

9 7. **ACUERDO 32:** Documento con entrada número 130, suscrito por los vecinos de la
10 comunidad de Repunta, Daniel Flores, quienes solicitan se hagan los estudios
11 pertinentes y se mida el grado de afectación a la salud, tranquilidad y paz de los vecinos
12 cercanos a la empresa de gas TOMZA Costa Rica S.A, además solicitan que se realice
13 el cierre de las instalaciones.-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
16 Administración.-----

17

18 8. **ACUERDO 33:** OFI-0340-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
19 Alcalde Municipal, quien informa que el día 17 de febrero del presente año se presentó
20 en la Secretaria del Directorio de la Asamblea Legislativa lo siguiente:

21

22 1) Autorizar a la Municipalidad de Pérez Zeledón para donar terrenos segregados del
23 terreno municipal folio real 1-484678.-----

24

25 2) Reforma de los artículos 1 y 2 de la ley 8307, denominada Autorización a la
26 Municipalidad de Pérez Zeledón para que entregue a la Asociación Escuela de Música
27 Sinfónica de Pérez Zeledón un 1 % de su presupuesto de ingresos libres del presupuesto
28 ordinario "Corrigiendo errores de contenido".-----

29

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 045-2021

23 de febrero de 2021

Página 84 de 84

1 9. **ACUERDO 34:** Documento con entrada número 133, suscrito por el señor Jorge
2 Rodríguez Vives, Asesor Presidencia Ejecutiva del INA, quien indica que con
3 instrucciones del señor Andrés Romero, Presidente Ejecutivo del INA, les invita a
4 participar del acto de inauguración de las obras realizadas en el centro de formaciones
5 de Pérez Zeledón que se realizará el próximo sábado 27 de febrero a las 9:00 am.-----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan invitados.-----

8

9 **ARTÍCULO XI.**10 **Cierre de la Sesión.**

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
13 municipal al ser las veinte horas con cincuenta y dos minutos.-----

14

15

16

17

18


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30


Sra. Adriana Quirós Herrera
Secretaria Municipal